BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

JUDICIALES

19800222

Buenos Aires, viernes 22 de febrero de 1980

NUMERO 24.362

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 400.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

INTERTEICO

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del día 18|2|80, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se han deslizado los siguientes errores

Donde dice: Socios: Manuel Cruzato,...
Debe Decir: Socios: Manuel Cruzate,...
Donde dice: Presidente: Manuel Cruzato;...
Debe decir: Presidente: Manuel Cruzate;...

e.22|2 Nº. 88.791 v.22|2|80

L E U B E L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto de Elía, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de enero de 1936, Cédula Federal 3.281.778, domiciliado en Arroyo 932, 3er. piso "C", Capital Federal, Pedro Hernán Galcerán, argentino, soltero, empleado, nacido el 18 de diciembre de 1956, D. N. I. 12.549.418, domiciliado en Ciudad de La Paz 450, Capital Federal. — Denominación: LEUBEL SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de Escritura: En la ciudad de Buenos Aires, el 30 de agosto de 1979. — Domicilio: Arroyo 932, 3er. piso "C", de Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, envase, transformación, industrialización y procesamiento de materias primas, productos y subproductos para la fabricación de artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de óptica, máquinas de precisión, electrodomésticos y sus partes componentes. — Importación y exportación. — Industrialización y fabricación de los artículos citados. — Construcción de obras públicas y privadas, viales, energéticas, hidráulicas y la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, fraccionamiento y división de inmuebles. — Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de 3 ejercicios. — Presidente: Roberto de Elía; Vicepresidente: Pedro Hernán Galcerán. — Síndico Titular: Jorge Ernesto Núñez. — Síndico Suplente: Francisco Julio Otero Erill. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Enmendado: Julio. — Vale.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 89.597

F A C A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la sociedad FACA SOCIEDAD ANONIMA; Escritura 166, 8 octubre 1979; Asamblea del 28 de mayo de 1979. — Aumento de capital y reforma de estatutos. — Reforma: Art. 4º): Capital pesos 114.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 89.676

B E R N I T E X

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Hossni, casado, de 46 años de edad, industrial, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.515.522, domiciliado en la calle Gelly y Obes Nº 2233, Capital Federal; Beatriz Viviana Herschlik de Hossni, casada, argentina, industrial, de 33 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.846.845, domiciliada en la calle Gelly y Obes Nº 2233, Capital Federal y Elías Hossni, soltero, argentino, industrial, de 48 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.238.120, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 3003, de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 425, de fecha 24 de setiembre de 1979, ante el escribano Eduardo H. Plaetsier. — Razón Social: "BERNITEX SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle Maipú Nº 1252, piso 7º, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de mercaderías de la industria textil. — Industrial: Mediante la transformación e industrialización de mercaderías del ramo textil. — Importación y Exportación. — Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de diez millones de pesos: representado por 100.000 acciones de cien pesos cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Alberto Hossni; Vicepresidente: Elías Hossni; Director Titular: Beatriz Viviana Herschlik de Hossni. — Síndico Titular: Contador Ovidio Gaudino y Síndico Suplente: Contador Eduardo Rubén Rodríguez Lamas. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 17 de diciembre de 1979 - Resolución Nº 8.221.

Buenos Aires, febrero 4 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.000 — Nº 89.6[illegible]3

AIZEN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA número 232; fecha 9 de agosto de 1978; Asamblea, 30 de junio de 1978. — Aumento de capital y adecuación integral de estatuto a la Ley 19.550. — Sociedad: "Aizen y Asociados Impresores" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, continúa su giro bajo la nueva denominación de AIZEN Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Su domicilio es en la Ciudad de Buenos Aires, calle Zapiola 928. — Su plazo es de 99 años, desde el 8 de marzo de 1971. — Siendo su objeto: Comercial: Mediante la distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de todo lo relacionado con las artes gráficas, editorial, papeles, cartones, materiales plásticos, cartulinas, tintas, artículos de librería y escolares, envase plegadizos y calcomanías. Podrá igualmente comprar, vender, permutar, importar, exportar, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, ejercer representaciones, dar y recibir comisiones, consignaciones y mandatos. Industrial: Por la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos; la producción y transformación de papeles, cartones, materia-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|2|80 (16 Págs)

les plásticos, cartulinas, tintas, materias primas en general, artículos de librería y escolares, envases plegadizos y toda clase de materias, productos e implementos para la industria gráfica. — Capital social: $ 3.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto. — Administración a cargo de 3 a 9 miembros, con mandato por tres años. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: 1 síndico titular por el término de 3 años. Debe designarse suplente. — Cierre del ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 89.677

ANCHORENA, ACUÑA Y LOGIOIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3/79. — 1) Tomás Joaquín Angel Miguel de Anchorena, argentino, casado, hacendado, nacido el 12 de julio de 1923, con Libreta de Enrolamiento Nº 2.002.847; Miguel José María Ramón Acuña, argentino, casado, hacendado, nacido el 9 de setiembre de 1941, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.732.372, y Néstor Enrique Logioio, argentino, casado, hacendado, nacido el 26 de diciembre de 1933, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.240.052, todos domiciliados en Corrientes 1132, Capital Federal. — 2) 1º de febrero de 1980. — 3) ANCHORENA, ACUÑA Y LOGIOIO S. A. — 4) Tiene su domicilio en la Avda. Corrientes Nº 1132, piso 6º. — 5) A) Industriales: Por la elaboración de productos derivados de la industria de la carne. B) Agropecuarios: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja; forestación y recuperación de tierras áridas. C) Comerciales: Mediante la comercialización de los productos que industrializa; los derivados de la explotación agropecuaria: su importación y exportación, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se relacionen directamente con los objetos industrial, agropecuario y comercial. — 6) $ 210.000.000. — 7) Presidente: Tomás Joaquín Angel Miguel de Anchorena; Vicepresidente: Miguel José María Ramón Acuña; Director: Néstor Enrique Logioio. — 7) Síndico titular: Dr. Jorge Alberto Ramírez; Síndico suplente: Dr. Alberto Blanco. — 8) 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: Avda. Corrientes Nº 1132, vale. — Entrelíneas: piso 6º, vale.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Eduardo M. Faiver Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 89.678

TELPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por la escritura del 30 de noviembre de 1978, complementada el 15 de octubre de 1979, pasadas ante los escribanos Alvaro Etulaín y Bibiana Ronchi, a los folios 1.671 y 1.238, del Registro 587 a su cargo y de su adscripción respectivamente, se protocolizó la transformación de "Telpa Sociedad en Comandita por Acciones" en "TELPA S.A.", de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 30 de setiembre de 1978, conformadas por la I.G.P.J. el 7 de diciembre de 1979, bajo el número 7.937. — Estatutos. — Artículo primero: La sociedad anónima se denomina "Telpa S.A." y es continuadora por transformación de Telpa Sociedad en Comandita por Acciones, constituida el 4 de mayo de 1965 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1965. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 4 de mayo de 1965 fecha de la constitución de Telpa Sociedad en Comandita por Acciones. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los negocios, actos y contratos que, directa o indirectamente, se relacionen con los mismos. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 30.500 (treinta mil quinientos pesos), representado por 305 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y demás gastos. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres a un máximo de nueve con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — También se otorga la representación legal a dos Directores quienes actúan en forma conjunta. — Artículo undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Artículo décimo sexto: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Nómina: Presidente: Doctor Luis María Guastavino; Vicepresidente: Doctor Félix Guastavino; Vocal: Telma Santa Cardozo de Guastavino; Síndico Titular: Doctor Jorge Guillermo Podestá; Síndico Suplente: Doctor Guillermo Osvaldo Molina.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 165.000 — Nº 89.619

TELAS Y DECORACIONES VISCONTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea Extraordinaria de fecha 31-8-1979, elevada a Escritura Pública el 22-10-1979, por ante el Escribano de Capital Federal Carlos E. Salinas, al folio 1.805 del Registro Nº 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8.460 del 19-12-79, la sociedad TELAS Y DECORACIONES VISCONTI SOCIEDAD ANONIMA, procedió a modificar lo siguiente: Artículo primero: La sociedad se denomina "Telas y Decoraciones Visconti Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Se fija domicilio en Avenida Julio A. Roca 733, piso 2º — E|L.: 79, vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.000 — Nº 89.632

QUIMICA NATCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea Extraordinaria de fecha 27-12-1978, elevada a Escritura Pública el 5-6-1979 por ante el Escribano de Capital Federal, Emilio A. Picasso, al folio 849, del Registro 68, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8.444 del 19-12-79, la sociedad QUIMICA NATCO SOCIEDAD ANONIMA, procedió a modificar lo siguiente: "Artículo 4º: El capital social es de $ 50.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 10, valor nominal cada una.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 89.633

WEST CHEMICAL PRODUCTS (Argentina)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA constitución: 8 de mayo de 1979, ante Escribano Rodolfo E. Olivé, Fº 291, Registro 109, Capital. — Accionistas: West Chemical Products Inc., domicilio Condado Queens, Estado Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica; Donato Luciano Andrés Casimiro María Piscione, argentino naturalizado, 60 años, casado, L. E. 4.215.470, Av. Cabildo 96, 2º piso, empresario; Andrés Piscione, argentino naturalizado, 57 años, casado, L. E. 4.240.304, empresario, Parera 165, 5º, Capital; Ana María Croci de Piscione, argentina, 46 años, casada, D.N.I. 2.986.614, empresaria, Billinghurst 2561, 11 piso, Capital. Denominación: WEST CHEMICAL PRODUCTS (Argentina) SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Florida 234, 4º, Capital. Objeto: Por cuenta propia o de terceros: a) Industriales: Fabricar, procesar, tratar, combinar, mezclar, fraccionar y envasar sustancias relacionadas con la industria química, agroquímica, veterinaria, farmacéutica y medicinal en todas sus formas. b) Comerciales: comprar, vender, importar y exportar materias primas y productos relacionados con las industrias química, agroquímica, veterinaria, farmacéutica y medicinal; comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con los mismos. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000, valor nominal, cada una. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, designados por la asamblea, con mandato por 3 años. — Representación: Presidente del directorio. — Fiscalización: Síndico titular elegido por la asamblea, mandato 1 año. La asamblea debe elegir un suplente por igual término. — Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Donato Luciano Andrés Casimiro María Piscione. — Directores titulares: Andrés Piscione y James H. Dyer. — Directores Suplentes: E. W. Phares y Gilberto Rodríguez. — Síndico titular: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré. Síndico suplente: Ana Beatriz Chprintzer de Rosenfeld. — Aprobación I. G. P. J. 14-9-79, Nº 4.956.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.000 — Nº 89.636

RADIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79 (B.O. del 6|11|1979). — Socios: Domingo Miguel Radis, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1944, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.910.710, domiciliado en Uriburu 1438, 7º piso, "F", y Ana María Novakovich de Radis, argentina, casada, nacida el 3 de febrero de 1949, comerciante, Libreta Cívica Nº 6.169.473, domiciliada en Uriburu 1438, 7º piso, "F", ambos de Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: Escritura Nº 215 de fecha 19 de diciembre de 1979, pasada ante la Escribana Rosario A. Martínez. — Denominación Social: "RADIS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle Uriburu 1438, 7º piso, "F", Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Estudios y proyectos de ingeniería: obras e instalaciones electromecánicas, industriales y civiles. — Capital Social: Es de $ 10.000.000. — Organización de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Domingo Miguel Radis; Vicepresidente: Ana María Novakovich de Radis; Síndico Titular: Miguel Eduardo Dolan y Síndico Suplente: Carlos Alberto Piquín Gallo, abogado y Contador Público Nacional, respectivamente. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobado por Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 27 de diciembre de 1979. — Resolución Nº 8.637. E|L: "La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79 (B.O. del 6|11|79)", vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.000 — Nº 89.607

SAIR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Nélida Clara Salgado, soltera, argentina, de 23 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 11.403.130, comerciante, domiciliada en la calle Tucumán Nº 730, Capital Federal; Norma Herminia Rodrigues, soltera, argentina, de 34 años de edad Libreta Cívica Nº 4.885.921, psicóloga, domiciliada en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 375, oficinas M y N, Capital Federal y Carlos Antonio Rodrigues Gesualdi, divorciado, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.181.469, de 42 años de edad, comerciante, domiciliado en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 893, entrepiso, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Escrituras Nros. 593 y 103, fechadas el 8 de junio y 15 de noviembre de 1979, respectivamente, pasadas ante el Escribano Bernardo Drucaroff. — Razón Social: "SAIR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA". — Domicilio Social: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 893, entrepiso, Unidad 4, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Industrial: Mediante la fabricación de mercaderías en el ramo de artículos de vestimenta y sus accesorios. — Comercial: El ejercicio y otorgamiento de representaciones, comisiones y consignaciones, referidas a las negociaciones con el exterior; comercialización de mercaderías, importación y exportación de materias primas y productos y subproductos relacionados con su rubro industrial. — Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios, financiaciones, administración de propiedades y demás actividades conexas al ámbito inmobiliario. — Plazo de duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de tres millones de pesos, representado por 300 acciones de diez mil pesos, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Miembro único y Presidente a Carlos Antonio Rodrígues Gesualdi. Síndico Titular: José Eduardo Paladio y Síndico Suplente: Enrique Carlos Orfila, ambos Contadores Públicos Nacionales. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 14 de diciembre de 1979; Resolución Nº 8.180.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.000 — Nº 89.603

JAMSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Isaac Piechotka, argentino naturalizado, comerciante, 53 años, casado, Timoteo Gordillo 532, Capital, C. I. 2.603.234. — Daniel Eduardo Piechotka, argentino, comerciante, 22 años, soltero, Timoteo Gordillo 532, Capital, D.N.I. 12.628.523. — Aarón Wolf Piechotka, argentino naturalizado, comerciante, 63 años, casado, Santiago de Chile 6435, Capital, C. I. 1.493.050. — Roberto Jadzinsky, argentino, abogado, 36, casado, Rivadavia 5141, 2º, B, Capital, L. E. 4.401.877. — Mirta Eva Fleischmajer de Jadzinsky, argentina, comerciante, 33 años, igual domicilio, L. C. 4.861.544. — Mauricio Norberto Jadzinsky, argentino, médico, 43 años, casado, Las Heras 3027, piso 2º, A, Capital, L. E. 4.165.628. — Mario Sergio Fleischmajer, argentino, comerciante, 31 años, casado, Teniente General Eustaqui Frías 552, piso 7º, C, Capital, L. E. 7.600.973; — Amelia Behritzky de Fleischmajer, argentina, comerciante, 68 años, casada, Warnes 57, piso 2º, A, Capital, L. C. 0.138.656. — Félisa Gloria Ojman de Szuchet, argentina, comerciante, 32 años, casada, Lope de Vega 2740, Capital, L. C. 5.324.226. — Alberto Boris Warcevitzky, argentino, odontólogo, 45 años, casado, Angel Gallardo 80, piso 2º, A, L. E. 4.116.640. — Fanny Fishelder de Warcevitzky, argentina, empleada, 48 años, casada, Angel Gallardo 80, 2º, A, Capital. L. C. 2.945.871, Israel Fish, polaco, comerciante, 69 años, casado, Julián Alvarez 585, 7º, departamento 21, Capital, C. I. 1.368.897. — Moisés [illegible], argentino, comerciante, 49 años, casado, Alejandro Magariños Cervantes 1354, piso 5º, departamento 21, Capital, L. E. 4.048.564. Samuel Gregorio Szuchet, argentino, contador público nacional, 35 años, casado, Manuel A. Rodríguez 2308, Capital, L. E. 4.774.664. — 2) 1º de marzo de 1979; rectificatorio 26 octubre de 1979. — 3) JAMSIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) La construcción total o parcial de inmuebles; b) la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos incluso por el sistema de propiedad horizontal; 6) 99 años desde la fecha de

su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 3 a 9 miembros mandato por dos años. — Presidente: Isaac Piechotka; vicepresidente: Roberto Jadzinsky; directores titulares: Alberto Boris Warcevitzky; Amelia Bekritzky de Fleischmajer, síndico titular: Samuel Gregorio Szuchet y síndico suplente: Ignacio Jaime Barad, éstos por un año; 9) Presidente y vicepresidente del directorio que actúan en forma indistinta. 10) 30 abril.

Buenos Aires, febrero 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 114.000 — Nº 89.664

INVERSIONES BIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INVERSIONES BIMA S.A. que por escritura pública Nº 455 de fecha 13 de julio, folio 1.212, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Juan Martín Allende (n), de 28 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Basavilbaso 1263, piso 3º, departamento "A", Capital Federal, C. I. Policía Federal Nº 6.098.681; María Cristina Brea, de 39 años de edad, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Suipacha 1274, piso 11, departamento "A", Capital Federal, C. I. Policía Federal, 3.153.458; — 2) Constituida por escritura pública el 13 de julio de 1979. — 3) Denominada: "Inversiones Bima S. A.". 4) Domiciliada: En Maipú 1300, piso 10, Capital Federal. 5) Su objeto social es: Financieras: Operaciones que tengan por objeto la inversión en títulos de crédito o títulos, valores públicos o privados o su compra y venta y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra permitida por la legislación vigente, y el asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) El plazo de duración de la sociedad será de 99 años. — 7) El capital social es de $ 1.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros, según lo resuelva la asamblea con mandato por un ejercicio. También la asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo. Directorio: Presidente: Juan Martín Allende (n); Vicepresidente: María Cristina Brea, director titular: Gabriel Juan Ulrich. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio: Síndico titular: María Rosa Villegas Arévalo y Síndico suplente: Constantino Di Giorno. 9) La represetación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de julio de cada año.

S|R "Schifris" vale.

E|l.: febrero de 1980. vale. — Testado: Octubre de 1979. No vale.

Buenos Aires, febrero 15 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 144.000 — Nº 89.523

BLOC XVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 3 de setiembre de 1979. — Componentes de la sociedad: Norberto Fernando Nardi, argentino, arquitecto, nacido el 11 de enero de 1940, divorciado, posee Libreta de Enrolamiento Nº 6.239.839, domiciliado en Laprida 1275, piso 4º, Capital Federal, y don José Gerardo Ferradás, argentino, arquitecto, nacido el 1º de enero de 1938, casado, posee Libreta de Enrolamiento número 6.504.454, domiciliado en Agüero 1540, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. Denominación: BLOC XVI S.A. — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 758, piso sexto, oficina "C". — Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a la compra, venta, permuta, cesión, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, incluso por el sistema de propiedad horizontal; construcción de edificios, con sujeción a las normas vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: es de un millón de pesos, representado por diez mil acciones, de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, quienes ejercerán sus funciones por el lapso de un ejercicio. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. — Representación: La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente, sin perjuicio de que el directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de un ejercicio. La asamblea designará también un síndico suplente por igual período. — Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Fernando Nardi; vicepresidente: José Gerardo Ferradás; director: Aurelio Armando Nardi; síndico titular: Ernesto José Sánchez; síndico suplente: Carlos Oscar Sánchez. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de diciembre de 1979. Resolución I.G.P.J. Nº 7.509.

Buenos Aires, febrero 5 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 89.535

DIELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 10, 11 de enero de 1978; 90 del 10 de mayo de 1979; Asamblea del 4 de enero de 1978; reforma parcial de Estatuto en la sociedad denominada "Dielar S. A."; reforma: artículo 1º) la sociedad se denomina DIELAR S.A. — Tiene su domicilio en San Martín 66, oficina 422 de la Ciudad de Buenos Aires; art. 3º). — Objeto: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — Compra, venta, negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, emitir y colocar letras y pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa, gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones, e intereses, préstamos y financiaciones en general. Se excluyen las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera concurso público.

Buenos Aires, febrero 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 89.663

FABRICA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Puzant Guemdjián, argentino naturalizado, industrial, casado, de 54 años de edad, C. I. Policía Federal Nº 4.246.677, domiciliado en la calle French 2748, 3º A, Capital. — Zavene Ohannessian, argentino, industrial, casado, 49 años de edad, L. E. 8.503.393, domiciliado en Callao 1470, 2º

piso, Capital. — Eduardo Arturo Guemdjián, argentino, industrial, soltero, 27 años de edad, D. N. I. Nº 10.463.072, domiciliado en French 2748, 3º A, Capital, y Susana Osanna Vaneskeheián de Ohannessián, argentina, casada, comerciante, 45 años de edad, C. I. Policía Federal número 3.399.870, domiciliada en Callao 1470, 2º piso, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de diciembre de 1979. — 3) Denominación social: FABRICA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA S. A. — 4) Domicilio social: Joaquín V. González 3154. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la explotación de plantaciones de algodón, fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias; blanqueo, teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos. — Fabricación de artículos de materiales textiles, tejidos de punto y prendas de vestir; b) Mediante la comercialización, importación, exportación distribución, consignación y representación de las materias primas, elementos y productos indicados en el inciso anterior. 6) Capital social: $ 100.000.000. — 7) Organo de administración: Presidente: Zavene Ohannessian; vicepresidente: Eduardo Arturo Guemdjián; director: Puzant Guemdjián y director: Susana Osanna Vaneskeheián de Ohannessián. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Síndico titular: Carlos Angel Toparso; síndico suplente: Mauricio Abalovich.

Buenos Aires, diciembre 28 de 2979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.000 — Nº 89.607

INDUSTRIA LUMIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1º) Alfredo Carto, argentino, comerciante, casado, nacido el 4 de julio de 1926, C.I. 2.954.651, Adolfo P. Carranza 2253, Cap. Federal; Roberta Dojas, argentina, comerciante, nacida el 24 de mayo de 1932, L.C. Nº 2.637.715, con igual domicilio; Agop Oustayan, armenio, casado, comerciante, nacido el 15 de abril de 1913, C.I. 2.143.254, Argerich 2280, Capital Federal, Ana Teresa Costantino, casada, nacida el 5 de enero de 1922, argentina, comerciante, L.C. 212.083, Argerich 2280, Cap. Federal; 2º) Escritura 795, 31 de diciembre de 1974 y rectificatoria 442, 22 setiembre 1975; 3º) "INDUSTRIA LUMIPLAST SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Empedrado 2542; 5º) Comerciales: Por la importación, exportación, compra, venta, depósito, de materiales de electricidad, al por mayor y menor. — Ejercerá comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos. — Industriales: Relacionados con la explotación, elaboración, distribución de productos y subproductos de artículos de electricidad, construcción de máquinas, repuestos y accesorios, y artefactos para la industria de los materiales de electricidad; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio; 7º) $ 20.000 (veinte mil pesos); 8º) 2 a 5 miembros con mandato por tres años; Presidente: Alfredo Carto; Vicepresidente: Agop Oustayan; Director Suplente: Roberta Dojas de Carto; Síndico Titular: Felipe Caplan, Síndico Suplente: Roberto Rafael Miranda, estos por un año. 9º) La representación y uso de la firma social a cargo del Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma personal o indistinta; 10) 30 de junio de cada año. — S/Raspado: Industria, industria, valen.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 90.000 — Nº 89.673

DUCDOC HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 281 de fecha 28 agosto de 1973; Asamblea que dispone la reforma, aumento de capital, emisión de acciones, adecuación a la Ley 19.550 y cambio de nombre social, 23 de mayo de 1978; la sociedad denominada "DUCDOC HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA" continúa su giro bajo la denominación de "Ducdoc Hnos. S.A.", su domicilio es en Avda. Rivadavia 7651, de la ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años contados desde el 5 de octubre de 1965; la sociedad tendrá por objeto la compra, venta, administración de tierras, campos, bosques, haciendas, su cultivo y explotación por medio de la agricultura y ganadería, la industrialización de sus productos y venta, incluso la forestación y sus productos derivados de su industrialización; la compra, venta y comercialización de camiones, automóviles, tractores y maquinaria agrícola, sus repuestos y accesorios; importación, exportación y representación de estos mismos productos; su capital es de $ 30.000.000 el que puede ser elevado al quíntuplo de su monto; administración, 3 a 11 miembros cuyo mandato es de tres años; representación: Presidente del Directorio o, al Vicepresidente en caso de ausencia quienes tienen el uso de la firma social; fiscalización: 1 síndico titular por el término de un año; debe ser elegido suplente por igual lapso; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.000 — Nº 89.675

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL SANTULLANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Fernández Pérez, español, casado, nacido el 4|10|1945, C.I. Nº 6.663.132, comerciante, domiciliado en Juan Farrel 564, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires, Francisco Fernández Pérez, español, casado, nacido el 29 de abril de 1953, comerciante, C.I. Nº 8.814.530, domiciliado en Juan Farrel 564, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires; Manuel Fernández Pérez, español, casado, nacido el 11|8|1951, comerciante, C.I. Nº 8.246.605, domiciliado en Juan Farrel 564, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires, Carlos Riesgo Rodríguez, español, casado, nacido el 2|4|1945, comerciante, C.I. Nº 6.450.351, domiciliado en Juan Farrel 564, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires; Claudino Regueiro, argentino, casado, nacido el 5|3|1920, comerciante, C.I. Nº 3.693.975, domiciliado en Fray Luis Beltrán 1578, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; Vicente Romio, argentino, soltero, nacido el 23| |1959, comerciante, L.E. número 13.211.393, domiciliado en El Salvador 4171, Planta Baja, Dpto. 1, de esta Capital; Víctor Francisco Koppan, argentino, casado, nacido el 3|2|1927, C.I. Nº 2.249.133, comerciante, domiciliado en Avda. San Martín 2514, 3º piso, Dpto. "B", Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Buenos Aires. Manuela Del Rosario Benzas, argentina, soltera, nacida el 24|6|1939, L.C. Nº 8.350.343, empleada, domiciliada en Paraguay 2991, Cap. Fed.; León Altkorn, argentino, casado, nacido el 19|4|1935, comerciante, C.I. Nº 2.919.168, domiciliado en Ecuador 575, piso 8º, Capital Fed., y Perfecto Alvarez, español, casado, nacido el 14 de enero de 1923, comerciante, C.I. Nº 4.600.139, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1232, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. — Denominación social: "EL SANTULLANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital Social: $ 17.000.000. — Plazo de duración: 10 años a partir del día 1º de diciembre de 1979. — Domicilio Social: San Martín 930, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de negocios de Bar, Café, Confitería, Restaurante, Quioscos de Cigarrillos y Golosinas todo cuanto se relacione con el Ramo Gastronómico. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Administración: Desígnase Gerentes a los Señores Francisco Fernández Pérez, Claudino Regueiro y Carlos Riesgos Rodríguez, y el uso de la firma social dos Gerentes en conjunto o en su efecto dos cualquiera de los socios en forma conjunta con uno cualquiera de los Gerentes. — Fecha del documento: 21 de diciembre de 1979. — S|R: Febrero, de 1980, todo vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 114.000 — Nº 89.452

BAR Y RESTAURANTE EL ALCAZAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Alberto Méndez, argentino, separado legalmente, nacido el 21|5|1943, L.E. Nº 4.418.432, domiciliado en Honorio Pueyrredón 364, 3º, "B", Capital; Juan Montagano, italiano, casado, nacido el 16|2|1934, C.I. 4.678.705, domiciliado en Pueyrredón 1390, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Héctor Armando Barreiro, argentino, soltero, nacido el 29|2|1944, domiciliado en Yerbal 6145, Capital, C.I. 5.009.834; Horacio Alberto Barreiro, argentino, casado, nacido el 2|5|1952, C.I. 6.866.368, domiciliado en Yerbal 6145, Capital, Mónica Haydée Severino, argentina, casada, nacida el 13|4|1957, L.C. 13.404.838, domiciliada en Yerbal 1370, 6º piso, Capital; Amalia Toma, argentina, soltera, nacida el 11|5|1922, C.I. 3.599.502, domiciliada en Juncal 2114, 5º, "J", Capital; Jesús Fuentes Carril, español, soltero, nacido el 2|3|40, C.I. Nº 5.878.742, domiciliado en Ciudad de la Paz 702, 2º, "B", Capital, y Antonio Fuentes español, casado, nacido el 18|10|1931, C.I. Nº 4.802.329, domiciliado en Estado de Israel 4645, 7º, "D", Capital, todos comerciantes. — Denominación Social: BAR Y RESTAURANTE EL ALCAZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del documento: 16 de enero de 1980. — Domicilio Social: Rivadavia 1215|17|19, Capital. — Objeto Social: Explotación de Negocios de Bar, Café, Confitería, Restaurante, con o sin espectáculo artístico y|o show musical y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de enero de 1980. — Capital Social: $ 8.000.000. — Dirección y administración: 3 personas socias o no, designándose con el cargo de Gerentes a los Sres. Horacio Alberto Méndez, Héctor Armando Barreiro y Antonio Fuentes. — Para obligar a la sociedad se necesitará la firma de dos gerentes en forma conjunta o en su defecto 2 socios cualquiera con uno de los Gerentes en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 89.453

ROMERAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Amador López, nacido el 21|3|35, español, casado, C.I. 4.864.228 P.F., domiciliado en Alte. F. J. Seguí 522, Capital; Manuel Feito, nacido el 20|7|1923, español, soltero, C.I. 4.253.438 P.F., domiciliado en Boyacá 1138, P.B., Dpto. 2, Capital, Eduardo Boggini, nacido el 31|2|1921, argentino, divorciado, C.I. 2.305.077 P.F., domiciliado en Almafuerte 6792, P.B., Dpto. "F", Capital; Marcelo Argentino Risso, nacido el 12|10|1922, argentino, casado, C.I. Nº 2.083.581 P.F., domiciliado en Marcos Paz 2735, Capital; Luis Alberto Franco, nacido el 18|3|1955, uruguayo, soltero, D.N.I. 92.315.990, domiciliado en Godoy Cruz 2375, Capital y Antonio Pastore, nacido el 23-6-1920, italiano, casado, C.I. 5.042.971 P.F., domiciliado en Morelos 323, Capital, todos comerciantes. — Denominación Social: ROMERAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Alvarez Jonte 4473|75, Capital Federal. — Fecha del documento: 2 de mayo de 1979. — Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de mayo de 1979. — Objeto Social: La explotación del Café, Bar, Confitería, Restaurante, Pizzería, Pastelería y toda actividad relacionada con la Gastronómica. — Capital Social: $ 3.000.000. — Dirección y administración: Los Sres. Manuel Amador López y Marcelo Argentino Risso revestirán el carácter de Gerentes, uso de la firma los dos en conjunto. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — S|R: Cierre de Ejercicio, vale.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 89.454

ZUBELDIA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Oscar Zubeldía, argentino, casado, nacido el 21|8|1947, comerciante, L.E. 8.260.728, Camili 625 de Moreno; Zulema Alonso de Zubeldía, argentina, nacida el 19|1|1924, viuda, comerciante, L.E. 3.255.525, Ruta 8 kilómetro 34,500, José C. Paz, Juan Carlos Zubeldía, argentino, nacido el 26|6|1946, casado, comerciante, L.E. 3.[illegible].319, con igual domicilio que la anterior, y Horacio Julián Zubeldía, argentino, nacido el 17|9|1944, casado, comerciante, L.E. Nº 4.622.640, Pedro Guaraschi 220, Tigre, vecinos de la provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 237 de fecha 21 de agosto de 1979; 3) "ZUBELDIA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Ciudad de Buenos Aires; se lo fija en Juramento 2149, piso 5º, oficina 23; 5) Comerciales: Mediante el transporte terrestre ya sea en camiones propios y/o de terceros, de todo tipo de cargas ya sea dentro del territorio de la República Argentina y|o hasta o desde el exterior del país, así como también fletes marítimos, aéreos y|o terrestres, sean nacionales o internacionales y cualquier otra actividad relacionada directamente con el transporte de cargas; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, 6) cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; 7) $ 10.000.000, diez millones; 8) 2 a 5 miembros cuyo mandato es de tres años; Presidente: Oscar Zubeldía; Vicepresidente: Zulema Alonso viuda de Zubeldía; Directores Titulares: Horacio Julián Zubeldía; Juan Carlos Zubeldía. Como Síndico Titular: Raúl Oscar Vilardebo Hansen; Como síndico suplente: Gino Blas di Risio éstos por un año; 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; 10) 31 de agosto. — s|r.: Oscar; di — Valen.

Buenos Aires, febrero 8 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 89.622

LDG FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, 1) David Lipszyc, argentino, casado, comerciante, 44 años, C.I. 3.920.455, Gualeguay 50, Cap. Federal; Jorge Eduardo Guelman, argentino, casado, 33 años, Contador Público, C.I. 5.609.170, Avda. Pedro Goyena 1432, Cap. Federal; Susana Rut Voronovsky de Guelman, argentina, casada, 30 años, comerciante, D.N.I. 6.192.701, Pedro Goyena 1432, Cap. Federal; Alicia Graciela Caras de Lipszyc, argentina, casada, 38 años, comerciante, C.I. número 4.047.228, Gualeguay 50, Cap. Federal; 2) Escritura 432, noviembre de 1979, 3) "LDG FILMS S. A."; Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1290, piso 1º, oficina 114; 5) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización, exhibición y distribución de películas de toda índole, ya sean cinematográficas, televisivas, o audiovisuales, de corto, medio y largometraje, de carácter documental, semidocumental, pedagógico, publicitario o argumental, en cualquiera de los pasos o sistemas, en blanco y negro o color, en vivo o en dibujos animados, o cualquier otra forma, de origen, nacional o extranjero; de materias primas; máquinas, cámaras, equipos y accesorios relativos a las industrias cinematográficas, televisivas, radiales, y de audio y sonidos; la explotación de la actividad publicitaria por medios cinematográficos, televisivos y radiales; así como también la pr[illegible], pro[illegible] y explotación de esp[illegible] [illegible] cinematográficos, tel[illegible], radiales o de cualquier otro medi[illegible] [illegible]ente o a crearse en el futuro; e[illegible] propios o de terceros, Industriales: mediante la fa[illegible]

ación, producción o coproducción de películas documentales, semidocumentales, pedagógicas, publicitarias o argumentales de corto, o largo metraje, en cualquiera de los pasos o sistemas, en blanco y negro, o color, en vivo o en dibujos animados; o en cualquier otra forma; 6) años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7) $ 6.000.000; 8) 2 a 6 miembros con mandato por un año; Presidente: David Lipszyc; Vicepresidente: Jorge Eduardo Guelman; Director: Alicia Graciela Causa de Lipszyc, ésta como Director suplente, y, como Director titular a Susana Rut Voronovsky de Guelman; Y, para Síndico Titular: León Jorge Zysman; Síndico Suplente: Santos Alberto Papic éstos por un año; 9) Presidente del Directorio; o por dos Directores, éstos conjuntamente; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento, 10) 30 de abril.

Buenos Aires, febrero 11 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 135.000 — Nº 89.624

DROGUERIA LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Reforma. — 3) DROGUERIA LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 7) $ 5.000.000. — El aumento de capital se protocoliza en escritura de fecha 6 de diciembre de 1979.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 89.549

INAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 7|5|79 y mediante el aporte de un inmueble que poseían en condominio, los dos únicos socios de INAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron el aumento del capital social. Modificación: Capital social: $ 13.000.000.

Buenos Aires, febrero 14 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 89.509

EL JARDIN DEL MANZANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: EL JARDIN DEL MANZANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituída el 3 de setiembre de 1979. — Socios: Nora Isabel Ladovsky, argentina, soltera, nacida: 29|10|1954, empleada, domicilio: Sarmiento 4366, P. 4º "A", C. I. Nº 6.855.781; Olga Laura Ladovsky, argentina, soltera, nacida: 20|11|1951, empleada, domicilio: Sarmiento 4366, Piso 4, "A", C. I. número 6.855.782; María Tarabur de Ladovsky, argentina, casada, nacida: 16|10|1929, empleada, domicilio: Sarmiento 4366, Piso 4º "A", con L. C. Nº 0.204.700. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Sarmiento 4366, Piso 4º, "A". — Obpeto: La educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia, podrá: a) Fundar o explotar institutos educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y|o administrando colegios de enseñanza pre-primaria y secundaria, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes. b) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar editoriales, diarios, periódicos, radiodifusoras y todo otro medio técnico de difusión formativa y cultural. — Capital: $ 3.000.000.— La administración, representación legal y gerencia será ejercida por cualquiera de los socios, siendo suficiente la firma de uno cualesquiera para obligar a la sociedad. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Enmendado, Del Vale.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 89.393

LIMPITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Américo Jorge, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N. I. Nº 12.943.845; Ana María Angela Jorge, argentina, soltera, D. N. I. Nº 14.768.636, 18 años, estudiante, y Alberto Carlos Jorge, argentino, casado, L. E. Nº 4.014.564, 54 años, comerciante, todos domiciliado en Beruti 4575 Capital Federal. — 2) Contrato social y autorización para ejercer el comercio formalizada por escritura pública el 29 de noviembre de 1979. — 3) Denominación: "LIMPITO S. R. L." — 4) Domicilio: Berúti 4575 Capital Federal. — 5) Plazo: 10 años desde la inscripción. — 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o el extranjero, a la prestación de servicios de limpieza integral; pintura de interiores y exteriores de inmuebles; compra venta de residuos de oficinas y de empresas. — Comercialización de sustancias alimenticias. 7) Capital Social: $5.000.000.- 8) Administración: a cargo de los 3 socios, en el carácter de gerentes, durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma social: en forma indistinta. — 10) fecha cierre ejercicio social: al 31 de diciembre de cada año. Sobrerraspado: ejercer. vale. Sobrerraspado: 31 de diciembre de cada año, también Vale.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.000 — Nº 89.398

CONSORCIO FREIRE 2457

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 17 de diciembre de 1979, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos Pelayo González o González Gutiérrez, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 con relación a las 200 cuotas que el causante poseía en CONSORCIO FREIRE 2457 S.R.L. las herederas son: Eugenia Ramilo de González, viuda, española, C. I. 2.073.873, de 70 años, comerciante, Aguilar 2502, 5º piso, Capital; y a Pelayo González o González Ramilo, casado, argentino L. E. 4.287.5', comerciante, 40 años. Zapata 542, piso 7º, Capital; y a Mercedes González de Arce Picasso, casada, argentina, L. C. 3.974.377, comerciante, 39 años, Arcos 2416, Capital, en la proporción de 100 para la primera y 50 a cada uno de los últimos. — Y, por escritura 291, de fecha 15 noviembre de 1979, Francisco González, cede a María Sofía Vázquez de González, viuda, española, de 62 años, comerciante, C. I. 2.412.224, Arcos 2864, 6º, Capital, las 150 cuotas que posee en esta sociedad.

Buenos Aires, febrero 14 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.000 — Nº 89.507

FABUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA. — 2) 18-12-79. — 3) FABUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Mompox 1761, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de toda clase de artículos de ferretería y de todo elemento relacionado con el ramo metalúrgico en general. Industriales: La fabricación de tuercas y bulones y todo otro elemento de sostén y/o ajuste metálicos para uso de la industria en general. — 6) 25 años, a partir del 1º-1-1960. — 7) $ 97.000. — 8) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — 10) 31-12 de cada año.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 89.545

FERRETERIA AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 30 de noviembre de 1979. — Nombre de los socios: Carlos Alberto Fernández, argentino, soltero, de 27 años de edad, de profesión médico, con D.N.I. Nº 10.490.094, domiciliado en Alsina 2065, Capital, y Bibiana Cristina Fernández, argentina, soltera, de 24 años de edad, de profesión comerciante, con L. C. Nº 11.564.159, domiciliada en Luis María Drago 1954, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: FERRETERIA AVENIDA S. R. L. — Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Alsina 2065, piso 7º, "61". — Objeto: La comercialización e industrialización de productos de uso habitual en ferreterías. Importación y exportación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de 10 pesos cada una. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 89.522

ESBERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 26 de junio de 1979. — Que por escritura Nº 210, pasada al folio 410, del Registro 278, a cargo del Escribano Elías T. Raffo, rectificada por la de fecha 29 de octubre último, pasada al folio 730, ante el mismo Escribano y Registro, los señores José Estévez Pérez, español, de 42 años, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal 7.607.527, domiciliado en Juncal 1612, planta baja, Capital; Manuel Paredes Teiga, español, de 34 años, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal 7.338.893, domiciliado en Piedras 535, Capital; Francisco Rodríguez, español, de 55 años, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal 4.352.615, domiciliado Cucha Cucha 163, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Russo, argentino, de 34 años, comerciante, casado, L. E. 4.522.698, domiciliado Alfonsina Storni 171, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Vázquez, español, de 46 años, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal 4.256.974, domiciliado San José 921, Capital; Delmiro Bernárdez Pérez, español, de 38 años, comerciante, casado, C. I. de la Policía Federal 6.257.819, domiciliado Inclán 3711, Capital; Mario Bosciano, argentino, de 29 años, comerciante, casado, con C. I. de la Policía Federal 6.406.003, domiciliado San José 651, Capital; María Angélica Tortella de Santiago, argentina, de 40 años, comerciante, casada, L. C. 3.725.994, domiciliada Avenida Rivadavia 7190, 7º piso "A", Capital; Sergio Federico Ramón Hortt, argentino, de 31 años, comerciante, casado, C. I. de la Policía Federal 6.266.984, domiciliado Avenida Constituyentes 4574, departamento "A", Capital; Juan José García Sainz, español, de 32 años, comerciante, soltero, C. I. de la Policía Federal 5.947.490, domiciliado La Rioja 449, Capital, y Benito Estévez Outeda, español, de 25 años, comerciante, soltero, C. I. de la Policía Federal 7.172.532, domiciliado Juncal 1612, planta baja, Capital, constituyeron la entidad comercial ESBERPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Mansilla 3356, Capital Federal. — Objeto: La explotación del negocio de Pizzería y Bar denominado "Atalaya", instalado en el domicilio social. — Plazo: 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 33.600.000, integrado por la suma de $ 3.600.000 en dinero efectivo, y el saldo de $ 30.000.000 en el valor del inmueble adquirido para la Sociedad sito en esta Capital calle Mansilla 3356 y 3358. — El capital se divide en 56 cuotas de $ 600.000 cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios. — Dirección y administración: A cargo de los socios José Estévez Pérez, Manuel Paredes Teiga y Delmiro Bernárdez Pérez, que quedan designados gerentes teniendo dos cualesquiera de ellos, conjunta e indistintamente, el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. - Raspado: Rosciano, 3.600.000, valen. S|R.: 50 años, vale.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 156.000 — Nº 89.557

EMQ (ELECTROMECANOQUIMICA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE Néstor Mario Califano, argentino, de 44 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.155.068, ingeniero electrónico, casado en primeras nupcias con Catalina Nagy Rothbaum, domiciliado en Tomás Liberti 1143, de Capital Federal, y Daniel César Escati, argentino, de 29 años de edad, Libreta de Enrolamiento 8.321.521, licenciado en química, casado en primeras nupcias con Nidia Beatriz Loizzo, domiciliado en Rivadavia 14340, piso 10, departamento B, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, por escritura pública del 3 de diciembre de 1979, pasada ante el Escribano de Capital Federal Carlos A. Almeyra Casares al folio 293, del Registro 792 a su cargo, constituyeron la sociedad EMQ (ELECTROMECANOQUIMICA) S. R. L., con domicilio en Tomás Liberti 1143, de Capital Federal, con un plazo de duración de veinte años, a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, y que tiene por objeto dedicarse a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, provisión y distribución de máquinas, equipos, implementos, partes, repuestos y accesorios para la investigación, control, medición y análisis de sustancias y materiales, y de procesos físicos, químicos y biológicos, y prestación de los correspondientes servicios de asesoramiento y consultoría. Aquellas tareas de asesoramiento y consultoría que en virtud de disposiciones vigentes estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes inscriptos en las matrículas respectivas, se realizarán únicamente con intervención, responsabilidad y firmas de éstos. — Su capital se fijó en la suma de diez millones de pesos, representado por mil cuotas de diez mil pesos cada una, de las que se integró el cincuenta por ciento en dinero efectivo. — La representación legal y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio Néstor Mario Califano, quien a este efecto reviste el carácter de socio gerente. — El uso de la firma social podrá ser conferido a una o más personas, socios o no, con el cargo de Gerente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

105.000 — Nº 89.556

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legitimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

HAUSEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primer anstancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — 1) Jorge Osvaldo Barciela, argentino, nacido 5-10-1941, casado; abogado, L. E. 4.387.406, y Arai Paternostro de Barciela, argentina, nacida 3-12-1939, abogada, casada, L. C. Nº 8.589.467, ambos domiciliados en Montevideo 1845, piso 9º, Capital. — 2) 29-10-1979. — 3) HAUSEN S. R. L. — 4) Montevideo Nº 1845, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y urbanización de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusos los comprendidos dentro de la Ley 13.512. Constructoras: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles destinados a vivienda o actividades industriales y comerciales y la realización de todo tipo de obras destinadas a la urbanización de fracciones loteadas. E Importadora: Mediante la importación de toda clase de elementos para los fines sociales. — 6) Diez años, desde su inscripción. — 7) Un millón de pesos ley. — 8) Ambos socios "Gerentes" (con uso de la firma social y representación legal en forma indistinta cualquiera de ellos. — 9) Ambos socios indistintamente. — 10) 30 de diciembre de cada año. - Enmendado: ambos, 30, valen. Testado. 31, no vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.000 — Nº 89.550

EPIPHANY'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gerónimo Enrique Costa Lieste, casado, nacido el 28|4|27, argentino, doctor en Ciencias Económicas, L.E. 4.474.407, Olaguer y Feliú 1724, Olivos. — Ernesto Hugo Firmenich Bianchi, casado, nacido el 31|7|37, argentino, licenciado en comercialización, L. E. 5.614.027, Carlos Tejedor y Ricardo Gutiérrez, Altos del Talar, Partido de Tigre. — Horacio Pablo de Martini, casado, nacido el 16|10|41, argentino, empresario, L. E. 4.378.979, Entre Ríos 1040, Olivos, y Adolfo Luis Ruiz, soltero, nacido el 23|8|38, argentino, empresario, L. E. 4.277.890, Arenales, 1281, 4º "7", Capital. — Fecha constitución: 12|10|79, escribano Emilio C. Perasso. — Denominación: EPIPHANY'S S.R.L. — Domicilio: Avenida Santa Fe 2118, Capital. — Objeto: Las siguientes actividades, compra, venta, diseño, fabricación, almacenaje, representación, licencias, en todo lo referente a elementos, sistemas y medios de promoción de bienes y servicios en general. — Plazo: 50 años a contar del 1º|10|79. — Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por los socios, por partes iguales en dinero efectivo, suscribiendo en este acto el 50 %. — Administración: Por los 4 socios como gerentes, estando el uso de la firma social a cargo Ernesto H. Firmenich, en forma conjunta con uno de los gerentes Enrique G. Costa Lieste, Adolfo L. Ruiz y Horacio P. de Martini. — Cierre ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Enmendado: Epiphany's. Vale.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 89.349

LANARK'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR actos privados de fechas 27 de febrero y 2 de diciembre de 1979 los socios señores Abraham Monk, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 59 años de edad, D. N. I. Nº 13.048.220 y Selma Rozenstajn de Monk, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 54 años de edad, D. N. I. Nº 12.667.738, ambos domiciliados en Conde 1548, Capital Federal, modifican la cláusula cuarta del contrato social de LANARK'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conviniendo un aumento de capital de pesos 39.990.000 y elevando por consiguiente el capital social a la suma de $ 40.000.000. Asimismo, por acto privado de fecha 24 de setiembre de 1979 modifican las cláusulas tercera y sexta del contrato social las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de indumentaria para deportes, gimnasia y danza. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — Cláusula sexta: Balance — Distribución de utilidades: Anualmente el treinta y uno de julio de cada año se confeccionará un balance general, sin perjuicio de los parciales de comprobación que deberán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicitare, y además documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. De las utilidades liquidas y realizadas se destinará el 5 % para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual proporción.

Buenos Aires, febrero 4 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 89.352

CONSULTORA RURAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Ariel Woinilowicz, casado, nacido el 22|2|42, argentino, L. E. 4.536.337, comerciante, Roque Sáenz Peña 675 de San Isidro y Ana Inés Villagra, casada, nacida el 7|5|47, argentina, comerciante, D. N. I. 1.319.911, Salta 4016, de La Lucila. — Fecha constitución: 12|6|79, escribano Emilio C. Perasso — Denominación: CONSULTORA RURAL S. R. L. — Domicilio: Avda. Las Heras 2128, piso 2º, "B", Capital. — Objeto: La compra, venta, fabricación, industrialización, consignación, importación y exportación de insumos para el agro, agroquímicos, productos veterinarios, fertilizantes y artículo rurales. — Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de $ 1.000, cada una, suscripto por los socios, Alberto Ariel Woinilowicz, 900 cuotas o sea pesos 900.000 y Ana Inés Villagra, 100 cuotas o sea $ 100.000 integrado el 50%, en dinero efectivo. — Administración: Por ambos socios como gerentes usando la firma en forma, conjunta separada. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.000 — Nº 89.348

CAFE BAR Y CONFITERIA ARANJUEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Alonso, español, comerciante, casado, nacido el 3|3|1936, C.I. 6.108.652, domiciliado en Gral. Paz 1116, Temperley, Pcia. Buenos Aires; Juan Alonso, español, comerciante, casado, nacido el 7|6|1926, C.I. Nº 5.867.055, domiciliado en Yatay 836, P.B., Capital; Oscar Daniel Iarza, argentino, comerciante, casado, nacido el 4|3|29, C.I. Nº 8.222.397, domiciliado en F. Ameghino 1870, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; José Luis Díaz Caneja, español, casado, nacido el 12|4|36, comerciante, C.I. Nº 4.447.276, domiciliado en Canning 115, piso 6º, Dpto. "A", de esta Capital; Antonio Fuentes, español, casado, nacido el 18|10|1931, comerciante, C.I. Nº 4.802.329, domiciliada en Estado de Israel 4645, piso 7º, Dto. "D", de esta Capital; Luis Juan Pérez, paraguayo, casado, nacido el 24|6|43, comerciante, C.I. Nº 5.160.748, domiciliado en Avda. San Juan 1981, piso 4º, Dto. "B", de esta Capital; Juana Zampierón de Amaranti, italiana, casada, nacida el 5|5|1925, comerciante, C.I. Nº 5.243.132, domiciliada en Don Bosco 3719, piso 3º, Dto. "A", de esta Capital; Emilio Angel Criado, español, comerciante soltero, nacido el 29|4|26, C.I. Nº 5.577.115, domiciliado en Cuenca 981, Capital; Miguel Angel Hernández; argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1929, comerciante, C.I. 2.720.506, domiciliado en Avda. Rivadavia 3033, piso 6º, Dto. "50", Capital y Miguel Angel Hernández (h.), argentino, nacido el 3|9|56, comerciante, casado, C.I. Nº 8.020.565, domiciliado en Avda. Rivadavia 3033, piso 6º, Dto. "50", de esta Capital. — Denominación Social: "CAFE BAR Y CONFITERIA ARANJUEZ S.R.L.". — Domicilio Social: Avda. de Mayo 1384 de esta Capital. — Objeto: Explotación de Negocios de Bar, Café, Confitería, Quiosco de cigarrillos y Golosinas y todo cuanto se relacione con el ramo Gastronómico. — Duración: 10 años desde el día 1º de setiembre de 1979. — Capital Social: $ 8.000.000. — Dirección y administración: Se designa Gerente a los señores Manuel Alonso y Oscar Daniel Iarza. — El uso de la firma estará a cargo de ambos Gerentes en forma conjunta o en su defecto de dos cualquiera de los socios en forma conjunta, con uno cualquiera de los Gerentes. — Fecha del documento: 31 de agosto de 1979. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — S|R: Febrero, vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93.000 — Nº 89.450

MUNDI METAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato suscripto con fecha 26 de setiembre de 1979, el señor Raúl Ricardo Cabo, cedió a los señores Vicente Jazbec y Alberto César Jazbec respectivamente, el 70 % y el 30 % de las 5.000 cuotas sociales que tenía en la sociedad "MUNDI METAL S.R.L." por el precio total de $ 5.000.000 equivalente al valor nominal de dichas cuotas. — Ambos cesionarios tomaron a su cargo el pasivo social y asumieron la obligación de liberar al señor Raúl Ricardo Cabo de toda responsabilidad asumida en su calidad de socio o avalista. — Asimismo se modificaron los artículos cuarto y séptimo del contrato social estableciéndose en el cuarto que el capital social se fija en $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado en la siguiente proporción: Vicente Jazbec $ 7.000.000, o sea 7.000 cuotas; y Alberto César Jazbec $ 3.000.000 o sea 3.000 cuotas. — En el artículo séptimo se dispone que los señores Vicente Jazbec y Alberto César Jazbec revisten el carácter de Gerentes, ejercen la representación legal actuando cualquiera de ellos en forma indistinta.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.000 — Nº 89.421

LA CALLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Sanchiño, nacido el 2|1|34, español, comerciante, casado, C.I. Nº 5.673.820, domiciliado en Aranguren 1717, Cap. Fed.; Francisco Velles, español, casado, nacido el 3|1|17, comerciante, C.I. Nº 5.087.496, domiciliado en Donato Alvarez 222, Dto. 3, Cap. Fed.; Carlos Alfredo Pagés, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|5|38, C.I. Nº 5.620.382, domiciliado en Francia 3913, Florida, Pcia. Buenos Aires; Juan Di Matteo, argentino, casado, nacido el 5|5|1925, C.I. número 2.665.782, comerciante, domiciliado en Francisco Bilbao 3071, Cap. Fed.; Abel Ramón Gutiérrez, nacido el 8|2|25, argentino, comerciante, casado, C.I. Nº 3.276.228, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3508, Cap. Fed.; Manuel Amador López, nacido el 21|9|35, español, comerciante, casado, C.I. Nº 4.864.228, domiciliado en Alte. F. J. Seguí 522, Cap. Fed.; José Seoane Salgueiro, español, casado, nacido el 14|3|31, comerciante, C.I. Nº 4.221.075, domiciliado en Lafuente 430, Cap. Fed.; Domingo Castro, español, casado, nacido el 30|3|30, comerciante, C.I. Nº 5.599.233, domiciliado en Asturias 5843, La Tablada, Pcia. Buenos Aires; Pedro González, español casado, comerciante, nacido el 24|6|1944, C.I. Nº 5.787.515, domiciliado en Chiclana 1940, Cap. Fed.; Adelina Seta, italiana, casada, nacida el 10|11|47, comerciante, C.I. Nº 5.902.150, domiciliada en Morelos 323, Cap. Fed., y Rubén Eduardo Hassassian, nacido el 4|11|48, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 6.682.025, domiciliado en Italia 2413, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: LA CALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Paraguay 2088|90, de esta Cap. Fed. — Duración: 10 años a partir del día 1º de abril de 1979. — Objeto: A la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de un fondo de comercio de Hotel, Café, Bar, Confitería, Restaurante, Pizzería, Pastelería y toda actividad relacionada con la gastronomía y Hotelería. — Capital Social $ 5.000.000. — Administración: Revestirán el carácter de Gerentes los señores Francisco Velles, Manuel Amador López, Manuel Sanchiño y Rubén Eduardo Hassassian. — Para obligar a la sociedad el uso de la firma estará a cargo de tres cualquiera de ellos en conjunto. — Cierre de Ejercicio 31 de marzo de cada año. — Fecha del documento: 30 de abril de 1979. — Enmendado: "30", vale.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 89.451

KUNG FU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 6|11|1979. Nombre de los constituyentes: Hong Li Tseng, chino, soltero, comerciante, nacido el 19|10|1950, C. I. Policía Federal Nº 10.255.938, domiciliado en Avenida Córdoba 652, piso 10, "D", Capital Federal. — Chao Hsieh Wang de Ma, argentina naturalizada, nacida el 30|10|1950 casada en primeras nupcias con el señor Tsun Kuen Ma, comerciante, C. I. Policía Federal número 8.400.211, domiciliada en Enrique Martínez 1489, planta baja "A", Capital Federal. — Pao Ying Tzao de Ho, argentina naturalizada, comerciante, nacida el 29|11|1918, casada en primeras nupcias con el señor Hai Ching Ho C. I. Policía Federal Nº 8.130.903, domiciliada en Esmeralda 846, 7º piso, "C", Capital Federal y Mak Fi Wu, británico, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Noemí Quiñones, nacido el 19|7|1950 C. I. Policía Federal Nº 9.202.918, domiciliado en señor Hai Ching Ho, C. I. Policía Federal Denominación: KUNG FU S.R.L. — Duración: 6 años a contar del día 9 de mayo de 1978. — Domicilio: Avenida Cabildo 1434, Capital Federal — Objeto: La explotación de locales o restaurantes de comidas chinas. — Capital: $ 5.000.000 dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de la gerencia, compuesta por dos socios, quienes actuarán conjuntamente. — Su duración en el cargo es de dos años. — Quedan designadas gerentes las señoras: Chao Hsieh Wang de Ma y Pao Ying Tzao de Ho. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Enmendado: Graciela Vale. — Sobreraspado: Hsieh. Hsieh: Ying Vale.

Buenos Aires, febrero 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.000 — 89.221

JOSE LUIS RODRIGUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: José Luis Rodríguez, argentino, nacido el día 4|2|1934, publicitario, casado en primeras nupcias con Isabel Dominga Banfi, titular de la L. E. número 4.126.566, domiciliado en la calle Larrea 910, piso 1º, departamento "B", de Capital Federal. — Rodolfo Alberto Puglia, argentino, nacido el día 4|11|1933, publicitario, casado en segundas nupcias con Stella Maris Ruibal, titular de la L. E. Nº 4.126.091, domiciliado en la calle Mercedes 2630, de Capital Federal, y Andrés Raúl Redondo, uruguayo, nacido el día 24|11|1929, publicitario casado en primeras nupcias con María del Carmen Hernández, titular de la C. I. Nº 8.225.0[illegible] expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Benito Juárez 4068, de Capital Federal. — Fecha de constitución: Por instrumento privado de 19|12|1979. — 3º) Denominación social: JOSE LUIS RODRIGUEZ Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Larrea 1054 y 1033, piso 1º. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la publicidad y propaganda pública o privada por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, propaladoras, móviles, impresos, películas ci-

nematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creare, como asimismo a la producción y promoción de programas para televisión y radio, organización de equipos y elencos artísticos y|o técnicos y a la contratación producción y|o explotación de espectáculos públicos. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad puede realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6º) Plazo de duración: Es de 5 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Se fija en la suma de $ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000 c|u. 8º) Organización de la representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de los socios: José Luis Rodríguez y Rodolfo Alberto Puglia, quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. 9º) Fecha de cierre del balance: El 31 de diciembre de cada año. — E|líneas: de $ 1.000 cada una. Vale.

Buenos Aires, febrero 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 89.222

ELECTROMECANICA NIEVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Alberto Nievas, de 26 años, electrotécnico, D. N. I. 10.141.653; Elena Graciela Nievas, de 21 años, perita mercantil, D. N. I. 12.045.568, ambos argentinos, solteros y domiciliados en la calle Ayacucho Nº 929, planta baja, depto. "C", Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 31 de enero de 1980. — 3) Denominación: ELECTROMECANICA NIEVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Ayacucho Nº 929, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización, reparación y mantenimiento de todo tipo de aparatos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, especialmente ascensores, electrobombas; proyección, dirección, construcción, reparación y prestación de asesoramiento técnico con referencia a toda clase de obras eléctricas, mecánicas y electromecánicas. — 6) Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 1.500.000, dividido en cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración y representación: a cargo de ambos socios como gerentes, con uso de la firma social conjunta, indistinta o alternativa. — 9) Fecha de cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.000 — Nº 89.249

T.A.T. EXPRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Luis Del Pino, argentino, de 57 años, comerciante, casado con Emma Suero, C. I. Nº 1.749.456 P. F., domiciliado en Heredia Nº 1640, Capital, y Mario Roberto Zullo, argentino, de 52 años, comerciante, casado con María Angela Previtera, C. I. 2.411.855 P. F., domiciliado en Maure 3936, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de noviembre de 1979. — 3) Denominación de la sociedad: T.A.T. EXPRESO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Maure Nº 3910, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación del transporte de pasajeros, de carga general o de encomiendas por vía y medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos. Dentro de ese objeto se encuentra incluida la facultad de realizar todo acto conveniente para la sociedad con motivo u ocasión directa o indirecta de su objeto principal. — 6) Plazo de duración: 50 años, a partir del 31 de mayo de 1979, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — 7) Capital social: $ 25.000.000, dividido en 50 cuotas de $ 500.000 cada una, suscripto por las partes por mitades e integrado con los bienes, créditos y valores que surgen del balance inventario que por separado y firmado por las partes integra el presente contrato. — 8) Dirección, administración y uso de la firma social: Todos los socios revisten el carácter de gerentes en forma indistinta, siendo suficiente la firma de cualquiera de ellos para poder obligar a la sociedad por cualquier clase de actos, siempre que sean de carácter oneroso. Igualmente y en forma indistinta, cualquiera de los socios podrá otorgar mandatos generales o especiales, ya sean de administración o judiciales. Para el nombramiento de gerentes que no revistan la calidad de socios, se requerirá la decisión unánime de los socios. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.000 — Nº 89.256

PERT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 1º de noviembre de 1979, Saverio Vallone, cede y transfiere a Miguel Angel Di Gregorio y Gustavo Alberto Bertani, las 40.000 cuotas que tenía y le correspondían en PERT CONSTRUCCIONES S. R. L., en la suma de $ 4.000.000.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1980. — S|R.: 1980, vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000 — Nº 89.265

TIPOGRAFIA LAS PALABRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos Bettini, argentino, nacido el 28-12-52, casado, linotipista, C. I. 5.247.019, domiciliado en Juan B. Justo 7631, 6º "C", Capital; Mauricio César, argentino, nacido el 25-12-38, casado, linotipista, C I. 4.288.242, domiciliado en Avenida Forest 454, depto. 1, Capital; Osvaldo Rubén del Papa, argentino, nacido el 27-9-51, casado, corredor de comercio, C. I. 5.570.561, domiciliado en Lavalleja 945, Capital. — Fecha de constitución: 31-10-79. — Denominación: TIPOGRAFIA LAS PALABRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 1535, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la industria de la linotipia y gráfica en general. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y realizar importaciones y exportaciones. — Duración: Será de 25 años, a partir del 31-10-79. — Capital: Se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c/u. — Administración: Estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes, exigiéndose para comprometer a la sociedad en todos los casos la firma del Sr. Juan Carlos Bettini, acompañada por cualquiera de los restantes tres socios indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. - S|R.: 31-10-70, Fecha, valen.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1980. — S|R.: 1980, vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78.000 — Nº 89.266

A. I. MILLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEGUN contrato privado de fecha 10 de diciembre de 1979 de la sociedad A. I. MILLER S.R.L., se ha resuelto modificar la cláusula cuarta; en el sentido de elevar el capital social en la suma de pesos 15.000.000, quedando en esta forma fijado el capital en la suma de $ 30.000.000. La cláusula cuarta: Quedará redactada como sigue "El capital social lo constituye la suma de $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una totalmente suscriptas e integradas en su ampliación en la forma expresada precedentemente, y de las 15.300 cuotas, equivalentes a $ 15.300.000 corresponden a Angel Ismael Miller, 7.200 cuotas equivalentes a $ 7.200.000 corresponden a Ismael Jorge Miller; 3.000 cuotas equivalentes a pesos 3.000.000 corresponden a Marta Raquel Miller de Bozalla, 2.700 cuotas equivalentes a $ 2.700.000 corresponden a Rubén Eduardo Romairone y 1.800 cuotas equivalentes a $ 1.800.000, corresponden a María Adelaida Etcheverry de Miller. Edo.: Romaisone. Vale.

Buenos Aires, febrero 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 89.524

NOUVELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) GRACIELA Fernández de Nanni, argentina, casada, licenciada en Administración de Empresas, D. N.I. 10.425.761, de 27 años, domiciliada en Gral. Enrique Martínez 2056, Capital y Cristina Noemí Berlingeri, argentina, soltera, empleada, L. C. 6.708.200, de 28 años, domiciliada en Vidal 2458, Capital. — 2) 27|12|79. — 3) NOUVELLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Vidal 2458, Capital. — 5) Importadora y exportadora de artículos varios tales como ropa de todo tipo, artículos de perfumería, artículos del hogar, bijouteria, artículos de electrónica, accesorios para autos, alimentos y cualquier otro que sea susceptible de importarse o exportarse. — 6) 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una 9) A cargo de las dos socias con carácter de gerentes y uso firma social indistinta. 10) 30|6 de cada año.

Buenos Aires, febrero 15 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.000 — Nº 89.533

SINGER-G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE SINGER-G, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constituida por contrato del 3 de setiembre de 1979. — Socios Nora Isabel Ladovsky, argentina, soltera, nacida 29|10|1954, empleada, domiciliada Sarmiento 4366, P. 4º "A", C.I. 6.855.781; Olga Laura Ladovsky, argentina, soltera, empleada, nacida 20|11|1951, domiciliada Sarmiento 4366, P. 4º "A", C.I. 6.855.782; Gitla Singer de Tarabura, polaca, viuda, nacida 15|3|1902, empleada, domiciliada Sarmiento 4366, P. 4º "A", C.I. 2.047.124; María Tarabur de Ladovsky, argentina, casada, nacida 16|10|1929, empleada, domiciliada Sarmiento 4366, P. 4º "A", L. C. 0.204.700. — Duración 99 años, a contar del 1º|8|1979. — Domicilio Sarmiento 4366, P. 4º "A". — Objeto: Agrícolas: Explotación y administración de establecimientos agrícolas, en tierras propias o de terceros mediante laboreo, abono, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero o envase de semillas, cereales, leguminosos, oleaginosas y demás productos agropecuarios; instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos; realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas; efectuar forestaciones o reforestaciones de todo tipo, mediante plantaciones nuevas o ampliación de forestaciones existentes y|o exploración de montes o bosques naturales y|o cultivados y de plantaciones frutales y organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y|o forestal. — Ganaderas: Explotación y|o administración de establecimientos ganaderos, cabañas, granjas y tambos: cría de ganado de todo tipo y especie; inclusive animales de raza y la cruza de diversas calidades; engorde de novillos o vaquillonas y hacer toda clase de explotaciones ganaderas. — Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosos, oleaginosos, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales, maquinarias y toda otra mercadería, materia prima, producto o subproductos elaborados o no relacionados con la explotación forestal, agrícola y|o ganadera; el transporte aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícolo-ganaderos, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones que se relacionen con las explotaciones agrícolo-ganaderas. — Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, distribución y comercialización de maquinarias e implementos rurales, alimentos primarios y balanceados de origen vegetal y|o animal y abonos. — Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; subdivisión, fraccionamiento, urbanización y colonización de tierras; organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; construcción de todo tipo de edificios, como así mismo calles, canales, desagües, instalaciones para riego y todas otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad y energéticas; especialmente en tierras dedicadas a explotaciones agro-ganaderas, todo ello por los sistemas que permitan las leyes y las reglamentaciones que sean de aplicación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Recibir o dar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concretación de operaciones realizadas o a realizarse; así como recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, por cualquiera de los sistemas o modalidades credos o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 88.000.000. — La administración, representación legal y gerencia será ejercida por cualquiera de los socios, siendo suficiente la firma de uno cualesquiera de ellos, para obligar a la sociedad. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 237.000 — Nº 89.394

A.M.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: A.M.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución de sociedad privada: 26 de diciembre de 1979. — Socios: Miguel Stolovitzky, argentino, casado, médico, C. I. 2.715.827, 49 años, Nazca 1956, 1er. piso, "C", Simón Plotnik, argentino, casado, médico, C. I. Nº 2.765.970, 48 años, Lambaré 959, 1º piso, Dto. 2. — A.M.I. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lambaré 959, 1º piso, Dto. 2. — La sociedad tendrá por objeto prestación de servicios médicos en forma individual o en equipos en las distintas especialidades, prestación de servicios complementarios y adicionales a las prestaciones médicas. — Duración: 30 años, a partir del 2 de enero de 1980. — Capital: $ 3.000.000. — Gerentes: Dr. Miguel Stolovitzky y Dr. Simón Plotnik en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.000 — Nº 89.568

PRESEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: el 31 de julio de 1979. — Socios: Godofredo Hugo Arza, argentino, nacido el 4 de mayo de 1920, de 59 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.177.720, con domicilio en la calle Espartaco 988, de esta Capital y don Fernando Fernández, argentino, nacido el 18

de junio de 1950, de 29 años de edad, casado, con Cédula de Identidad, expedida por la Policía Federal Nº 6.269.776, comerciante, con domicilio en la calle Saavedra 275, de la Ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta .— Denominación: PRESEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En la calle Fray Justo Santa María de Oro 2278, primer piso, oficina 103, de esta Capital. — Duración. 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero; la prestación de personal temporario para servicios empresarios; para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Quinientos mil pesos, dividido en 500 cuotas de mil pesos cada una. — Administración: estará a cargo de ambos socios, indistintamente, los que revestirán el carácter de gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Entre líneas: comerciante. Vale.

Buenos Aires, febrero 12 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.080 — Nº 89.536

LA NUEVA COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 9 de octubre de 1979. — Socios: Pascual Alberto Panzitta, argentino, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1926, casado en primeras nupcias con Esperanza Lasarte, L. E. Nº 4.470.435, domiciliado en Rawson 366, Planta Alta, de Capital Federal, y Francisco Alberto Panzitta, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. número 12.463.565, domiciliado en Rawson 366, Planta Alta, de Capital Federal. — Denominación social: LA NUEVA COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Rawson 364, de Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar la desobstrucción de cañerías, desagotes de sótanos y todos los servicios necesarios para obtener el buen funcionamiento de las instalaciones sanitarias domiciliarias. — Capital social: pesos 1.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Pascual Alberto Panzitta, quien tendrá el cargo de gerente, y el uso de la firma social bajo sello social. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año. - E|L: comerciante, comerciante, valen.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 89.558

INCOAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 961, 14 de diciembre de 1979. En la sociedad "INCOAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se produce: Armando Santoni cede a favor de sus consocios Gerardo Lorenzo Roig y Miguel Angel Parodi, las 3.000 cuotas que posee en la sociedad a razón de 1.500 para cada cesionario. Capital se mantiene en $ 1.000.000. Administración a cargo de los dos socios en calidad de gerente y uso de la firma social conjunta.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.000 — Nº 89.401

V E S T I R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 25 de abril de 1979, se produce en "VESTIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas. Cedente: "Cattorini, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que posee en la sociedad 2.800 cuotas las cede a sus consocios: a) Francisco Aníbal Galella, 2.520; b) a Petronila Pérez García de Galella, 280; la cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado y relación. Los datos personales de la señora García de Galella son: C. I. Provincia de Buenos Aires, 2.091.739, 39 años, casada, comerciante, española, Dorrego 1721, Mar del Plata.

S|r.: Galella, vale.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.080 — Nº 89.402

PAMPA INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento de fecha 25 de octubre de 1976, en la Sociedad PAMPA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. R. L., en liquidación, la Sra. Angela Salvetti de Giuffra renuncia a su cargo de liquidadora y cede sus cuotas sociales, derechos y acciones a los Sres. Renato Miari y a los herederos de Enrique Emilio Máximo Coriolano, los Sres. Héctor Máximo Coriolano y Leverman y Lydia Celia Coroliano y Leverman, por valor de $ 1 (pesos uno).

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.000 — Nº 89.574

MADECOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 22 de octubre de 1979, se constituye MADECOR S.R.L. Socios: Abel Ventura Etcheverry, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 1176 de San Miguel del Monte, provincia de Buenos Aires y Osvaldo Enrique Depietri, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Luis Sáenz Peña 1814, piso 1º, Capital Federal. — Domicilio social: Luis Sáenz Peña 1814, piso 1º, departamento 5, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación de maderas, inclusive árboles en pie, aserrado de troncos, confección de todo tipo de maderas, armado y construcción de muebles, enseres, aberturas, juguetes y tratamiento de los productos y su comercialización. — Plazo de duración: 25 años, a partir del 1º de octubre de 1979. — Capital social: $ 5.000.000. — Dirección, administración y representación: a cargo de los dos socios como gerentes, con la firma individual. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Enmendado:: febrero 1980, vale.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 89.396

FLORERIA SAN CAYETANO
C. TURIACI Y R. H. CAMACHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Cayetano Turiaci, argentino naturalizado, divorciado, 65 años, comerciante, domiciliado en la calle San Juan 2975, piso 2º, departamento F, Capital Federal, C. I. 1.799.865, Policía Federal. Ramón Héctor Camacho, argentino, casado, 36 años, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Liniers 1597, Capital Federal, L. E. 4.600.634. — 2º) Fecha de constitución: 29|11|78 y 16|5|79. — 3) Denominación: "FLORERIA SAN CAYETANO - C. TURIACI Y R. H. CAMACHO S.R.L." — 4) Domicilio social: La Rioja 1245, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto social, ya sea por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, la explotación de negocios de venta de flores, bien sea en forma de ramos, motivos florales en sus distintas maneras, así como también en coronas, palmas, bouquets o de cualquier otra forma, comercializándolos en sus distintas modalidades, importación, exportación, al por mayor o menor, pudiendo desempeñar representaciones, distribuciones, mandatos y consignaciones y desarrollar actividades de transportes de cualquier clase, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía; transferir los respectivos créditos y negociarlos como cedente o cesionario; recibir adelantos y hacer operaciones de descuentos; comprar, vender, permutar o de cualquier otra forma adquirir o enajenar inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus eventuales modificaciones; explotar en forma directa o indirecta establecimientos agrícolas y ganaderos; todo ello relacionado con el mejor cumplimiento del objeto social, aclarándose que la enumeración precedente no es limitativa sino simplemente enunciativa, pudiendo la sociedad desarrollar toda clase de negociación o acto jurídico que fuere necesario o conveniente para los intereses sociales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de duración: 20 años. — 7) Capital social: $ 1.080.000. — 8) Composición de los órganos de Fiscalización y Administración: Socio-gerente Cayetano Turiaci y socio gerente Ramón Héctor Camacho. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

S|r.: Cayetano Turiaci, Cayetano Turiaci, valen.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 144.000 — Nº 89.415

BOGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio Privado de fecha 15 de enero de 1980, se produce en "BOGAR S.R.L.": Bernardo Joszpe que posee en la sociedad 10.000 cuotas de $ 10 cada una, las cede a sus consocios: Alberto Mario Alvarez y Daniel Xillovich.

Buenos Aires, febrero 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.000 — Nº 89.409

SUCRE DOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Alejandro Goldfeld, casado, ingeniero, L. E. Nº 8.253.246, 33 años, argentino, Entre Ríos 2463, Olivos; Gabriel Melamud, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.205.696, 42 años, argentino, Cuba 2131, Capital; David Stalman, casado, argentino, arquitecto L. E. Nº 4.259.982, 42 años, Billinghurst 2533, Capital. — 2) Convenio privado: 26 de diciembre de 1979. — 3) "SUCRE DOS S.R.L.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Moldes 1924. — 5) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazo de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planos de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, para estatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — En todos los casos podrá ser por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, como asimismo administración de construcciones de obras. — 6) 99 años a contar de la fecha de su constitución: 26 de diciembre de 1979. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Administración cualquiera de los socios en calidad de Gerente. — 9) Representan a la sociedad cualquiera de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S,R.: viviendas; autárquicas - Vale.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 89.405

NODYNE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Néstor Darío Marroni, argentino, D.N.I. número 11.498.972, Superi 3448, Capital, 25 años, soltero; Daniel Ricardo De León, argentino, D.N.I. Nº 10.132.578, Manuel Ugarte 2953, Capital, 28 años, casado; Marcial Vidal, argentino, L. E. Nº 8.657.764, Arribeños 2786, Capital, de 28 años, casado, todos comerciantes. — 2) Acto privado de fecha 14 de diciembre de 1979. — 3) "NODYNE S.R.L.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Nicaragua 5512. — 5) a): Instalaciones de sistemas de seguridad; b): Compra, venta, importación y exportación y fabricación de sistemas e instalaciones electrónicas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. — 6) 20 años desde el 14 de diciembre de 1979. — 7) $ 3.000.000. — 8) Todos los socios, revisten el cargo de Gerente. — 9) Los tres Gerentes, firmando en forma conjunta dos de ellos. — 10) 31 de diciembre.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 — Nº 89.406

M E T I E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 29 de enero de 1980. — Socios: Eduardo Daniel Schiavo, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|3|43, con C. I. Nº 4.460.309, domiciliado en Avenida de los Incas 3361, 18 piso, "C", Capital, y Oscar Isaac Pascaner, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|8|29, con C. I. Nº 5.817.730, domiciliado en Rosario 23, 8º piso, Capital. — Denominación social: METIER S. R. L. — Domicilio: Castro Barros 328, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 29|1|80. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos ya sean nuevos o usados. — b) Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — d) El ejercicio de representaciones, mandatos y servicios. — Capital: $ 27.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: Ejercida por uno cualesquiera de ellos en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Edo.: realizarse, Ejercida. Vale.

Buenos Aires, febrero 18 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 89.480

V. I. I. A. S. R. L.
VIDRIOS IMPRESOS
INDUSTRIA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 17 de octubre de [illegible] se modificó el contrato social, ingresaron nuevos socios y

se aumentó el capital de V.I.I.A. S.R.L. VIDRIOS IMPRESOS INDUSTRIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Nuevos socios: José María Moreno, argentino, casado, de 39 años de edad, técnico industrial, C. I. Policía Federal 4.753.105, domiciliado en Coronel Suárez 1748, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. — Hugo Daniel Salgado, argentino, soltero, de 26 años de edad, técnico industrial, C. I. de la Policía Federal 6.331.906, domiciliado en Valentín Vergara 1748, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Rubén Salgado, argentino, soltero, de 29 años de edad, técnico industrial, C. I. Policía Federal 5.358.352, domiciliado en Valentín Vergara 1748, Florida, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Caracas 2616, Ciudad de Buenos Aires. — Capital: Se elevó de $ 300.000 a $ 30.000.000, dividido en tres millones de cuotas de $ 10 cada una, suscribiéndose el aumento de 2.970.000 cuotas nuevas de esta manera: Antonio José Moreno 1.335.000 cuotas; José Antonio Salgado 1.335.000 cuotas, integrando ambos totalmente las mismas mediante la capitalización parcial del saldo de actualización contable; José María Moreno 120.000 cuotas; Hugo Daniel Salgado 90.000 cuotas y Jorge Rubén Salgado 90.000 cuotas, integrándolas los tres últimos en efectivo y en su totalidad. Organo de administración y su organización: Antonio José Moreno y José Antonio Salgado, como gerentes con uso de la firma social conjunta, alternativa o separadamente, en todos los negocios sociales. José María Moreno, Hugo Daniel Salgado y Jorge Rubén Salgado, conjuntamente dos cualquiera de ellos entre sí o uno cualquiera de ellos juntamente con cualquiera de los otros dos socios restantes, como gerentes podrán obligar a la sociedad y contratar por ella en sus operaciones comerciales de compra, venta, creando o cancelándolas, recibiendo pagos por las mismas, otorgando recibos o suscribiendo a tales fines contratos de compra o venta, cheques, letras o pagarés, exclusivamente.

Buenos Aires, febrero 15 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.000 — Nº 89.476

GAVENAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 3 de enero de 1980 folio 1 del Registro 657 de Capital, el señor Rodolfo Gagniere cedió y transfirió las 6 cuotas que tenía en Gavenar S. R. L. a los señores: Joaquín Horacio Olivera 2 cuotas; Roberto Severo Ventura 1 cuota; Armando Alfredo Placente 1 cuota y a Ernesto Julio Urio 2 cuotas en el precio total de $ 4.000.000, con efecto al 1º de enero de 1980; modificándose el artículo primero, quedando redactado así: "La sociedad se denomina: GAVENAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social actualmente en la calle Rivadavia 7540". — Sjraspado: Ernesto Julio. Vale.

Buenos Aires, febrero 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 — Nº 89.490

C.I.M. CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) INSTRUMENTO: Escritura pública del 26|12 de 1979, ante el escribano José Osvaldo Casás, al folio 434, del Registro 782 de la Capital Federal a su cargo. — 2º) Cesión: de 500 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una de José Ubaldo Bitar a favor de Luis Alberto Balaguer y Susana Inés Marx de Balaguer, por el precio de $ 600.000 las que son adquiridas en las siguientes proporciones: Luis Alberto Balaguer 450 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una y Susana Inés Marx de Balaguer 50 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 3º) Datos personales de los actuales socios: Luis Alberto Balaguer, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1938, casado en primeras nupcias con Susana Inés Marx, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual 6.506.411, domiciliado en Avenida Santa Fe 1379, 7º piso, de la Capital Federal, y Susana Inés Marx de Balaguer, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1937, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Balaguer, profesora, con Libreta Cívica Matrícula Individual 3.703.447, domiciliada en Avenida Santa Fe 1379, 7º piso, de la Capital Federal. — 4º) Denominación: Bajo la denominación de C.I.M. CONSULTORA S.R.L. continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre "Civil, Industrial, Minera, Ingenieros Consultores S.R.L.". — 5º) Domicilio de la sociedad: Avenida Córdoba 1530, 2º piso, Oficina 6, de la Ciudad de Buenos Aires. — 6º) Aumento de capital: El capital social es elevado de $ 1.000.000 a $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, de las cuales 4.750 pertenecen a Luis Alberto Balaguer y 250 pertenecen a Susana Inés Marx de Balaguer. El capital social inicial de pesos 1.000.000 se halla a la fecha totalmente integrado en efectivo, y con relación al aumento de $ 5.000.000 las cuotas suscriptas quedan integradas en un 50 % en dinero efectivo, y el remanente será integrado dentro de los 24 meses a contarse desde la escritura pública por la que se resuelve el aumento de capital. — 6º) Composición del órgano de administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Luis Alberto Balaguer quien revestirá el carácter de gerente. — 7º) Organización de la representación legal: El socio gerente Luis Alberto Balaguer obligará a la sociedad en forma individual.

Buenos Aires, febrero 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 123.000 — Nº 89.492

ELEA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 7 de diciembre de 1979. — Socios: Guadalupe Georgett Noble, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4|10|58, con C. I. Nº 6.067.562, domiciliada en Ayacucho 1852, 6º piso, "B", Capital, y Antonio Osvaldo Monaco, argentino, divorciado, actor, nacido el 30|8|34, con D.N.I. Nº 6.488.223, domiciliado en Díaz Vélez 5348, 4º piso, "16", Capital. — Denominación: ELEA PRODUCCIONES S.R.L. — Domicilio: Rauch 1847, Capital. — Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La producción de espectáculos teatrales, artísticos, cinematográficos o afines, la representación de artistas nacionales o extranjeros, de cualquier disciplina que fueren, la explotación de salas de espectáculos, la organización de grupos de teatro, la enseñanza de las artes teatrales, cinematográficas, plásticas y conexas, por intermedio de los profesionales universitarios o de otra naturaleza, en caso que fuere así necesario. — b) La realización de actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, la explotación de playas de estacionamiento y|o garages, la compra, venta de tierras para su subdivisión y venta, al contado o a plazos. Capital social: $ 50.000.000. Administración: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: Ejercida por ambos socios en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, febrero 18 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78.000 — Nº 89.481

TOISANTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ramón Antonio Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con Dolores Domínguez, nacido el 14 de mayo de 1919, con L. E. Nº 1.916.005, domiciliado en la calle Burelas 538, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante. — Héctor José Paz, argentino, casado en segundas nupcias con Doña Dolores Gómez, comerciante, nacido el 2 de setiembre de 1925, con L. E. Nº 4.327.575, domiciliado en la calle Alcorta 777, de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Ramón Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lucía Barbera, comerciante, con L. E. Nº 7.780.092, nacido el 27 de Octubre de 1942, domiciliado en la calle Güemes 779, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha constitución: 18 de diciembre de 1979. — 3) Domicilio: Luis Sáenz Peña 640, 8º piso, departamento "D", de esta Capital Federal. — 4) Denominación social: TOISANTON S.R.L. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en participación o a comisión, incluyendo el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, a la compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, fabricación y diseño de juguetes, bicicletas y rodados, artículos de bazar, cerámicos, regalos, árboles y adornos de navidad, sus repuestos y accesorios, pudiendo realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales. 6) Plazo: Será de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital: Doce millones de pesos, dividido en un mil doscientas cuotas de diez mil pesos cada una. — 8) Composición órgano de la administración: La sociedad será administrada por los socios señores Ramón Antonio Gómez, Héctor José Paz y Antonio Ramón Gómez, quienes revestirán el cargo de gerentes. — 9) Organo de representación legal: Los gerentes actuarán en forma indistinta. En ejercicio de sus funciones los socios gerentes tienen la más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso para ejecutar aquellos actos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el art. 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, febrero 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 123.000 — Nº 89.487

P A F L O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución 30 de noviembre de 1979. — Socios: Omar Esteban Martínez argentino, casado, nacido el 19 de mayo de 1947, comerciante, con Cédula de Identidad número 5.611.535, domiciliado en la calle Fray Justo Santa María de Oro número 2722, segundo piso, "A" y don Esteban Secundino Martínez, argentino, militar retirado, nacido el 31 de mayo de 1919, casado, con Cédula de Identidad número 3.168.663, domiciliado en la calle Ugarte número 2418, cuarto piso, departamento "C". — Denominación: "PAFLO S.R.L." — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento número 1848, cuarto piso, departamento "C". — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artefactos y accesorios del ramo de relojería y de las industrias electrónicas y automotriz. — Capital: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000), dividido en quinientas cuotas (500) de diez mil pesos cada una, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — En este acto se designan socios gerentes a los señores Omar Esteban Martínez y Esteban Secundino Martínez. — Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, febrero 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 87.000 — Nº 89.537

A L E M A N N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del Contrato Social de ALEMANN S. R. L. — Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó el Acto: Escritura pública Nº 571 del 19 de diciembre de 1979, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche. — Por la mencionada escritura los socios Ernesto Fernando Alemann, Eduardo Alemann, Máximo Juan Alemann, Eduardo Armando Alemann, Roberto Teodoro Alemann, Juan Ernesto Alemann y Libertad de Castro de Alemann, como únicos accionistas de "Alemann y Compañía, Sociedad Anónima Gráfica, Inmobiliaria y Financiera", transfirieron a Alemann S. R. L. el activo y pasivo de dicha sociedad anónima. — Capital Social: Ochocientos cincuenta millones de pesos, dividido en 850.000 cuotas sociales de $ 1.000 de v|n. c|u. totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ernesto Fernando Alemann 249.362 cuotas que representan doscientos cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil pesos, Eduardo Aleman 164.310 cuotas que representan ciento sesenta y cuatro millones trescientos diez mil pesos; Máximo Juan Alemann 140.800 cuotas que representan ciento cuarenta millones ochocientos mil pesos; Roberto Teodoro Alemann 114.529 cuotas que representan ciento catorce millones quinientos veintinueve mil pesos; Eduardo Armando Alemann 81.570 cuotas que representan ochenta y un millones quinientos setenta mil pesos; Juan Ernesto Alemann 54.054 cuotas que representan cincuenta y cuatro millones cincuenta y cuatro mil pesos y Libertad de Castro de Alemann 45.375 cuotas que representan cuarenta y cinco millones trescientos setenta y cinco mil pesos. — Del capital social de ochocientos cincuenta millones de pesos se encuentra totalmente integrada la cantidad de 845.000.000 de pesos, según resulta de los asientos contables de la sociedad, habiéndose obligado los socios, en el acto de la constitución de la sociedad a integrar el saldo de 5.000.000 de pesos, en dinero efectivo, dentro del plazo de un año a contar de la fecha de constitución de la sociedad.

Buenos Aires, febrero 13 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 120.000 — Nº 89.538

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 21 de diciembre de 1979 se ha solicitado la inscripción de las doscientas cincuenta cuotas que poseía el causante don Hugo Pío Carriga Sosa a favor de sus herederas Lisia María Videau y Balbina Elsa Bonifazi de Carriga Sosa en la sociedad "TENDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según declaratoria de fecha 8 de octubre de 1979, en los autos caratulados "Carriga Sosa, Hugo Pío su sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Bescio. Secretaría Nº 44, de la Dra. Carmen N. Ubiedo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 e. 22|2 Nº 89.826 v. 22|2|80

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Modesto Sánchez, en la sociedad "METALIZADO OPTICO ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus herederas María Cristina Sánchez y Chimenti y a su cónyuge Aída Rosa Chimenti, según declaratoria de herederos dictada con fecha 10 de junio de 1976, en los autos caratulados: "Sánchez, Modesto, s|sucesión ab-intestato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cuya inscripción se solicita con fecha 6 de febrero de 1980

Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.000 e. 22|2 Nº 89.706 v. 22|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME COGAN. — Publíquese por tres días

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 20.000 e. 22|2 Nº 87.413 v. 26|2|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|2 al 12|2|80.

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza a TERESA BASILICO DE MOLTENI, PEDRO MOLTENI, MARIA C. MOLTENI DE ENGELBRECHT, CLAUDIA M. DE CINGARELLA, DIAMANTE M. DE ZUBIETA, FLORENCIO DEMETRIO MOLTENI, ALFREDO MOLTENI, JOSE MOLTENI y|o a quien se crea con derechos al dominio de los inmuebles sitos en la calle General Daniel Cerri 1593 y 1595, esquina Isabel La Católica, de esta Capital, para que dentro de quince días comparezca|n a tomar la intervención que le|s corresponda|n en autos: "Pollet de Casagrande, Iole Libia y otros c|Basílico de Molteni, Teresa u otros s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo|s represente|n en ellos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Luis María Márquez, secretario.
$ 56.000 e. 22|2 Nº 89.824 v. 25|2|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 15 días, a quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble sito en Atuel 1031, Capital Federal, a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "MAINIERI DE LAURIA, ANTONIA y otras s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Julio Campos, secretario.
$ 32.000 e. 22|2 Nº 89.690 v. 25|2|80

— Nº 14 —

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita al señor GUMERSINDO RODRIGUEZ para que comparezca en autos: "Rodríguez, Gumersindo s|ausencia con presunción de fallecimiento", en el plazo de seis meses, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente y defienda en autos.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 7.200 e. 22|11 Nº 76.471 v. 22|11|79
$ 7.200 e. 20|12 Nº 82.725 v. 20|12|79
$ 10.000 e. 21|1 Nº 86.324 v. 21|1|80
$ 10.000 e. 22|2 Nº 89.816 v. 22|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, que se ha puesto en secretaría, a disposición de los señores acreedores, el proyecto de distribución de fondos de la quiebra de "MATERPRIM ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — César Benjamín Lagos, secretario.
$ 24.000 e. 22|2 Nº 89.623 v. 25|2|80

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MARTA CARDOZO DE GALVALISI, en los autos caratulados: "Pavinco S.A. c|Cardozo de Galvalisi, Marta s|ejecutivo", para que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar en su representación al defensor oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 14.000 e. 22|2 Nº 89.766 v. 22|2|80

— Nº 7 —

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "JUNIOR CARPET S.R.L.", síndico: José Daniel Bambara, con domicilio en Necochea 746, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1980. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del juzgado el 17 de junio de 1980, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
e. 22|2 Nº 10.411 v. 28|2|80

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por un día, en los autos caratulados: "LAMITREF S. R. L. s|quiebra" (Expte. Nº 40.219|79), que el martillero José Eduardo Juliá rematará el día 4 de marzo de 1980, a las 11 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 788, 2º piso, de la Capital Federal, donde se exhibirán ese mismo día, desde la hora 10 hasta la hora de la subasta: 3 sillones con deterioros; 3 sillas con deterioros; 1 caja fuerte sin marca; 1 estufa a querosén, sin marca, deteriorada; 1 heladera "Patrick", deteriorada; 1 cocina deteriorada, sin marca, 1 perchero de pie, deteriorado; 1 sofá cama deteriorado; 1 mesita de luz y velador, deteriorados; 1 espejo circular de pared, deteriorado 1 radio deteriorada; 1 mueble de combinado s|equipo, deteriorado; 1 mesita con deterioros; 1 mesa con deterioros, 4 paneles divisorios adheridos a las paredes. — La subasta se realizará sin base y totalmente al contado. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. La posesión de los bienes será otorgada acto seguido a la finalización de la subasta.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 22|2 Nº 10.412 v. 22|2|80

— Nº 10 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos: "Baldantoni, Enrique Ricardo, pedido de quiebra por Helman, Jorge Eduardo", cita y emplaza al señor ENRIQUE RICARDO BALDANTONI, para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 6 de febrero de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 20.000 e. 22|2 Nº 89.831 v. 25|2|80

— Nº 12 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, por cinco días, la quiebra de TIERNO, EMILIO o EMIDIO y TIERNO, MIGUEL o MIGUEL ARCANGEL, SOCIEDAD DE HECHO, expediente Nº 39.474, síndico de la misma, contador Ruben Arnoldo Brodsky, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 9º "R", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 22 de julio de 1980, a las 11 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a Emidio Tierno para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días de la primera publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de la contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Emilio Perea, secretario.
$ 210.000 e. 22|2 Nº 89.686 v. 28|2|80

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a SENKOW, LADISLAO en autos caratulados: "Vasiljevitch, Choren c|Senkow, Ladislao s|ejecutivo", con el fin de que comparezca en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar en su representación el defensor oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 24.000 e. 22|2 Nº 89.765 v. 25|2|80

— Nº 16 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1979, se declaró abierto el concurso preventivo de "BATELLANC S. A.", síndico designado: Contador Ricardo Bataller, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 486, 8º piso, Capital. Fíjase plazo hasta el día 7 de abril de 1980 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del día 10 de junio de 1980, a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).
Buenos Aires, 19 de febrero de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 170.000 e. 22|2 Nº 89.731 v. 28|2|80

— Nº 20 —

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "MADERERA SERRANO S. A. s|quiebra"; síndico: Alberto González Winkler, con domicilio en Corrientes 2297, piso 4º, "27", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de abril de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 8 de julio de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93. de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 22|2 Nº 10.413 v. 28|2|80

— Nº 25 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, comunica por cinco (5) días la quiebra del "BANCO ARARAT, COOPERATIVO LIMITADO"; síndico: Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Larrea 672, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 1980. Se intima a los administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida o a sus administradores, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos, entregas y considerar tales actos como ineficaces.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 22|2 Nº 10.414 v. 28|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 14 de febrero de 1980, se concedió la nacionalidad a MARIA PONKRATENKOWA, con domicilio en Tucumán 766, piso 1º, departamento 179, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 22|2 Nº 10.416 v. 22|2|80

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º de esta Capital, hace saber que en los autos caratulados "Kajubowicz, Machla Perla s|carta de nacionalidad", por sentencia de fecha 18 de setiembre de 1979, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MACHLA PERLA JAKUBOWICZ C. I. Nº 3.213.737 y domiciliada en Juncal 1396, piso 6º, E, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 22|2 Nº 10.417 v. 22|2|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital, en los autos caratulados: "Petrina Mancilla, María Elena s|carta de nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 11|2|1980, se ha declarado ciudadana argentina nativa a MARIA ELENA PETRINA MANCILLA, nacida el 10 de febrero de 1958 en Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela, hija de Elena Esperanza Mancilla y de Marcos Eusebio Petrina y domiciliada en French 2337, piso 9º, departamento B, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1980. — Juan Miguel Bisot secretario.
e. 22|2 Nº 10.418 v. 22|2|80

—— Nº 4 ——

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JESUS TORRES, nacido el 16 de julio de 1908 en Santander, provincia de Santander, Nación España, C. I. número 5.572.604, estado civil casado, profesión jubilado, con domicilio real en la calle Chile 1573 departamento 3, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina.... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Carlos María Castellanos, secretario.

e.22|2 Nº 10.419 v.22|2|80

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal. — Buenos Aires 8 de febrero de 1980. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña BRIGIDA TOBOAS MARTINEZ, nacida el 24 de febrero de 1927 en Pontevedra, provincia de Galicia, Nación España, C. L. Nº 2.274.116, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Chile 1573, departamento 3, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Carlos María Castellanos, secretario.

e.22|2 Nº 10.420 v.22|2|80

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña ANNESLIES PEGER, nacida el 6 de octubre de 1980 en Teplitz-Schonau, provincia de Bohemia, Nación Checoslovaquia, C. I. número 2.597.064, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Sucre 2829, 14, D, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Carlos María Castellanos, secretario.

e.22|2 Nº 10.421 v.22|2|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 23 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza a TOMAS BENITO LAGO para que dentro del término de cinco días comparezca, en los autos: "Dima, Juan Carlos c|Lago, Tomás Benito y otro s|ejec.", a manifestar si es o ha sido inquilino del actor, y en caso afirmativo, exhiba el último recibo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1980. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 24.000 e. 22|2 Nº 89.635 v. 25|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|2|80	FANNY WAINSTEIN DE FILIAVICH	22|2|80	26|2|80	89.275	20.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|2|80	MARIA ANTONIA D'ALESSANDRO DE BARLETTA	22|2|80	26|2|80	89.351	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|2|80	SOLA JUAN BAUTISTA	22|2|80	26|2|80	89.224	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	3|2|80	JOSE PARISI	22|2|80	26|2|80	89.324	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|2|80	JACOBO SVERDLIK y de SOFIA BERSUSKY DE SVERDLIK	22|2|80	26|2|80	89.284	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	28|12|79	HORACIO ADOLFO SCHENONE	22|2|80	26|2|80	89.343	20.000
6	11	Hugo Carrillo	13|2|80	AGUSTIN PALACIO	22|2|80	26|2|80	89.290	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	15|2|80	MARIA ELENA RODRIGUEZ BUSTAMANTE DE DEMARIA	22|2|80	26|2|80	89.227	20.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	22|5|79	JUAN CARLOS FERNANDEZ	22|2|80	26|2|80	89.212	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	13|2|80	MARIA DEL CARMEN PLA DE RAMB	22|2|80	26|2|80	89.202	20.000
9	19	Alejandro Olazábal	4|2|80	ANACLETO JOAQUIN PIRES	22|2|80	26|2|80	89.223	20.000
10	19	Martín J. Durand	14|2|80	LAZARO SCHWARTZ	22|2|80	26|2|80	89.362	20.000
11	21	Julio Campos	14|2|80	MARIA FELISA CENTENARIA MONTEFORTE	22|2|80	26|2|80	89.194	20.000
11	22	Luis María Márquez	7|2|80	ARTURO ADOLFO MARSICANO	22|2|80	26|2|80	89.213	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	14|2|80	MARIO ABITANTE	22|2|80	26|2|80	89.253	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	12|10|79	GRACIANO MARTINEZ	22|2|80	26|2|80	89.272	20.000
13	26	María Delia García Zibillaga	11|2|80	ROSALIA LUCIA ZAMPINI	22|2|80	26|2|80	89.200	20.000
15	29	José Eduardo Russo	21|12|79	ALBERTO o ALBERTO CESAR ZAVALLA	22|2|80	26|2|80	89.214	20.000
15	29	José Eduardo Russo	8|2|80	ALDO ROLANDO PERRONE	22|2|80	26|2|80	89.211	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|12|79	BLANCA LOMBARDI DE FABIO y EILEEN DORIS IRIS GIOCONDA FABIO DE MOLINA	22|2|80	26|2|80	89.252	20.000
18	35	María Isabel Millán	11|2|80	JOAQUINA GOMEZ DE CANCELA	22|2|80	26|2|80	89.251	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|2|80	JOSEFA JULIANO	22|2|80	26|2|80	89.195	20.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|2|80	EUDOXIA PAWLUSIUK DE KOLADA	22|2|80	26|2|80	89.197	20.000
20	39	Luis José Carballido	13|2|80	PIERINA ANGELA MARIA CANTONE, viuda de MORANDI	22|2|80	26|2|80	89.254	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|2|80	FELIZ PIO HERRERO y SANCHEZ	22|2|80	26|2|80	89.276	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|2|80	ELSA FRANCISCA BRIASCO DE RODRIGUEZ	22|2|80	26|2|80	89.210	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|2|80	OSCAR ANTONIO LIZZA	22|2|80	26|2|80	89.201	20.000
23	46	Félix G. Igarzábal	21|12|79	ANTONIO QUINTELA	22|2|80	26|2|80	89.254	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	28|12|79	SALVADOR LATORRE	22|2|80	26|2|80	89.311	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	11|2|80	JUAN FRISCIA	22|2|80	26|2|80	89.203	20.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	21|8|79	PETRA MATUTE DE DOMINGUEZ	22|2|80	26|2|80	89.333	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella		JUANA ESCRIBANO	22|2|80	26|2|80	89.228	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|2|80	DESIDERIO GARAVAGLIA y ASUNCION JOSEFINA RIVOLTA DE GARAVAGLIA	22|2|80	26|2|80	89.327	20.000
30	60	Ester Riesel	12|2|80	LAMMAM JORGE MOUSSA y BESTANI DE LAMMAM MARIA	22|2|80	26|2|80	89.258	20.000

e. 22|2 Nº 1.543 v. 26|2|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 22 de noviembre de 1979. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña SILVIA MOSCOSO GLADYS HORTENSIA, nacida el día 1º de abril de 1942 en Santiago, Chile, de estado civil casada y titular de Cédula de Identidad Nº 7.826.808, otorgada por Policía Federal y con domicilio en Monoblock 30, acceso 9, planta baja, dto. A, de Villa Sarmiento, Haedo Norte, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada, se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, debe enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley Nº 20.581.

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal subrogante.

San Martín, 22 de noviembre de 1979. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 22|2 Nº 10.430 v. 22|2|80

—— Nº 1 ——

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos ROQUE PAZ y HORACIO RUBEN MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 29.732, que se les sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de febrero de 1980. — Alejandro I. Virasoro, secretario.

e. 22|2 Nº 10.415 v. 28|2|80

LA PLATA

—— Nº 2 ——

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 8 de febrero de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don PETTINARO FELINE, nacido el día 30 de marzo de 1944 en Casalbordino, Chietti, Italia, poseedor de Cédula de Identidad número 5.838.904, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 16 Nº 2142 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27 25 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 8 de febrero de 1980. — Ester A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.22|2 Nº 10.422 v.22|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 8 de febrero de 1980. Autos y Vistos. Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don RIVERO PAZ, ROBERTO TAYLOR, nacido el día 23 de febrero de 1954 en Tarija, Cercado, Bolivia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 92.058.286, expedida por R. P. Personas, domiciliado en calle 62 Nº 323 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 8 de febrero de 1980. — Ester A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.22|2 Nº 10.423 v.22|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 6 de febrero de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don BASILE, TEODORO, nacido el día 30 de enero de 1947 en Catanzaro, Italia, poseedor de

Cédula de Identidad Nº 10.591.269, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle P. Bourel 854 de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio a Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 6 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.22|2 Nº 10.424 v.22|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 8 de febrero de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don TOMASELLO, JOSE, nacido el día 19 de junio de 1927 en Messina, Italia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.599.479 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 5 Nº 2037 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inciso b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 8 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.22|2 Nº 10.425 v.22|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 5 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don HUENTENAO TROPAN, JOSE, nacido el día 12 de marzo de 1933 en Temuco, Cautin, Chile, poseedor de la C. I. Nº 4.884.393, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Agrelo 2654, de Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante, con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 5 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 22|2 Nº 10.426 v. 22|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 5 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don CANDEAGO, ITALO, nacido el día 17 de febrero de 1937 en Belluno, Belluno, Italia, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 1.451.216, expedida por R. P. Personas, domiciliado en calle 74 Nº 1566, de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante, con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 5 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 22|2 Nº 10.427 v. 22|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 6 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don MARIO BOGO, nacido el día 11 de junio de 1922 en Villerupt, Francia, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 1.314.570, expedida por Reg. Prov. Personas, domiciliado en calle 75 Nº 1733, de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante, con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 6 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 22|2 Nº 10.428 v. 22|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 5 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don NEYRA ZEGARRA, HENRY, nacido el día 31 de octubre de 1951 en Lima, Lima, Perú, poseedor del D. N. I. Nº 92.056.048, expedido por Reg. Prov. Personas, domiciliado en calle 1 Nº 717, de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante, con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 5 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 22|2 Nº 10.429 v. 22|2|80

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día: Que con fecha 19 de setiembre de 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por Expediente Nº 59, año 1979, a don DANIEL ALFONSO AGUILA, nacido el día 4 de diciembre de 1947, en Valdivia, provincia del mismo nombre, Chile, hijo de Ernesto Aguila y de Felicinda Montecinos, empleado, casado y domiciliado en Chaco 2438 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.22|2 Nº 10.431 v.22|2|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día: Que con fecha 19 de diciembre de 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por Expte. Nº 224, a don LUIS HUMBERTO CAMPOS MEDEL, nacido el 5 de setiembre de 1954, en Laimas, provincia de Cautín, Chile, hijo de Valeriano y de Rosa Herminda Medel, empleado y casado y domiciliado en calle 17 de Mayo 2215 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.22|2 Nº 10.432 v.22|2|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día: Que con fecha 12 de diciembre de 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por Expediente Nº 695, año 1979, a doña SONIA DEL CARMEN ACEITON, nacida el 15 de julio de 1945 en Temuco, Provincia de Cautín, Chile, hija de Ramón Segundo y de Trifona Bahamondes, casada, ama de casa y domiciliada en Salinas Chica 240 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.22|2 Nº 10.433 v.22|2|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día: Que con fecha 21 de diciembre de 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por Expediente Nº 496, año 1979, a doña CARMEN LUISA MUÑOZ, nacida el 16 de julio de 1939 en Cunco, Provincia de Cautín, Chile, hija de Francisco Esteban Muñoz y de Delicia Martínez, casada, ama de casa y domiciliada en Catamarca 376 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.22|2 Nº 10.434 v.22|2|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día: Que con fecha 9 de noviembre de 1979, ha otorgado la naturalización argentina por Expediente Nº 689, año 1979 a don JUAN FILIBERTO AROCA, nacido el 22 de noviembre de 1933 en Lonquimay, Prov. de Malleco, Chile, hijo de Juan de Dios y de Luzmira del Carmen Catalán, casado, empleado y domiciliado en Inglaterra 1156 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.22|2 Nº 10.435 v.22|2|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día: Que con fecha 12 de diciembre de 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por Expte. Nº 308 a doña LIDIA ISABEL NORAMBUENA, nacida el 12 de enero del año 1950 en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, hija de Víctor Segundo y de Albertina Zuñiga, soltera, ama de casa y domiciliada en Blandengues 1689 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretaria.

e.22|2 Nº 10.436 v.22|2|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría del doctor Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día: Que con fecha 21 de diciembre de 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por Expediente Nº 402, a doña CELINA NAVARRO, nacida el 15 de enero de 1951 en Lota, Provincia de Concepción, Chile, hija de Celindo y de Celina Medina, casada, ama de casa y domiciliada en Estomba 3075 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretaria.

e.22|2 Nº 10.437 v.22|2|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día: Que con fecha 19 de diciembre de 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por Expediente Nº 27.040, año 1978, a don ANTONIO CONTRERAS, nacido el 12 de junio de 1933 en Gorbea, provincia de Cautín, Chile, hijo de Pedro Antonio Contreras y de Rosalía Zeledón, casado, empleado y domiciliado en Monteagudo 3000 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.22|2 Nº 10.438 v.22|2|80

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día: Que con fecha 21 de diciembre de 1979, ha otorgado la nacionalidad argentina por Expediente Nº 162, año 1979, a don HERNAN GUILLERMO FUENTES VALENZUELA, nacido el 19 de julio de 1951 en Achao, Dpto. Quinchao, Chile, hijo de Guillermo del Carmen Fuentes y de Norma Amanda Valenzuela, casado, empleado y domiciliado en Santa Fe 1240 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de febrero de 1980. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e.22|2 Nº 10.439 v.22|2|80

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral. — San Luis, 7 de febrero de 1980. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a MARWAN EL NAKLOUL, hijo de Semaan El Nakloul y de Helena Haydar, nacido el 7 de febrero de 1946 en El Koura, Nación Líbano, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar la publicación de la presente, por un día en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 22 - Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta Resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas, librándose oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio A. Prieto Cané, Juez Federal Subrogante".

San Luis, 13 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e.22|2 Nº 10.440 v.22|2|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SCARVACI, CAYETANO c.MARTINEZ DE MALATESTA, MARIA HELENA s|Ejecución hipotecaria" (Expte. número 44.509) que el martillero Jorge Angel Lavalle, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 29 de febrero de 1980, a las 11.30 hs., la propiedad ubicada en esta Capital Federal, frente a la calle Gregorio de Laferrere 2970,72, entre Pillado y Castañón, edificada en el lote 5, manzana 8, que mide 8,66 m de frente al N.O. por 23,64 m de fondo al S.O. y 22,43 m al N.E. y 8,64 en el contrafrente (Circ. V, Sec. 48, Manz. 57, Parc. 17, Ptda. 144.563). Condición de venta al contado. Base $ 54.816.338. Según informe del martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el señor Salvador Herrera y flia., quien no reviste el carácter de inquilino y de acuerdo al contrato de mutuo, la demandada se obliga; Cláusula 6ª: Durante la vigencia del crédito hipotecario a favor del mutuante y hasta su total cancelación inclusive accesorios legales, la mutuaria y sus sucesores deberán abstenerse en absoluto de constituir usufructos, anticresis, ni arrendar el inmueble hipotecado, siendo considerada desde ya toda locación, como nula de nulidad absoluta, aun con respecto a terceros que creyeren haber adquirido derechos como inquilinos. A ese fin, el mutuante podrá inspeccionar el bien gravado, cuando lo considere necesario. La finca a subastar se encuentra afectada por la futura construcción de la Autopista AU7. Visitar tres días antes del remate del 17 a 19. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 o|oo. Todo en efectivo. Impuestos|deudas: O. S. pesos 151.321; Municipales $ 159.115 (al 9 1979). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Luis María Márquez, secretario.

$ 162.000.— c. 22|2 Nº 89.601 v. 26|2|80

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por tres días en los autos "HERMIDA DE ALLIEGRO, DELFINA c|MIRANDA, MERCEDES y otros s|División de condominio, Expte. número 29.609", que los martilleros Giménez Zapiola, S.R.L., rematarán el miércoles 27 de febrero de 1980, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Bs. As., el departamento sito en la calle Parera 32|36|40|46|50, 2do. piso, unidad 8, Capital Federal, que consta de hall de entrada, estar|comedor con balcón al jardín, 2 dormitorios, baño, toilette de recepción, amplia cocina con lavadero individual y secador de ropa a gas hab. y baño de servicio. Sup. cub. 84,64 m2, balcón 3,71 m2. Total unidad funcional 88,35 m2. Porcentual 0,99 %. Se incluye en la venta la unidad complementaria LXIX ubicada en planta azotea. Sup. cub. total 1,48 m2. Porcentual 0,01 %. El departamento se encuentra ocupado por una de las codemandadas. Visitar los lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 hs. La escritura traslativa del dominio será efectuada por el escribano que designe a tales efectos el Juzgado actuante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 90.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. No se adeudan expensas comunes, habiéndose abonado $ 133.334 en el mes de enero por este concepto.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 120.000— e. 22|2 Nº 89.654 v. 26|2|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA, S. A. c|YAIR LEVY, JAIME s| Ejec. hipotecaria" Expte. Nº 31.146|1978, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 5 de marzo de 1980, a las 11.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Once, entre 58 y 56, Colonia Chapadmalal, Cuartel 4º, Par

tido Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., Barrio Parque El Marquesado, consistente en un lote de terreno Nº 19, de la manzana 201, de 19 metros de fte. por 29,50 m de fdo. Superf. 560,50 m2. Ad-Corpus. Nomencl. Catast. Circ. IV, Secc. LL, Mza. 201, P. 19. Base $ 7.800.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Se encuentra actualmente desocupado (Fs. 60). Adeuda impuestos $ 49.321 (fs. 49|50). Tratándose de un lote de terreno, el horario de visita es libre. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 168.000.— e. 22|2 Nº 89.704 v. 26|2|80

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en los autos "MARCENAL, MARIA c|REYES, NOEMI MARTA s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 29.595", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el miércoles 27 de febrero de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, el departamento sito en la calle Solís 994, planta baja, unidad 5 letra H que consta de: living-comedor, un dormitorio, baño y cocina con lavadero. Superficie cubierta total por piso y por unidad funcional, 42,21 m2. Porcentual 0,95 por ciento. Visitar los lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. Según cláusulas 5 y 6 del contrato de mutuo hipotecario, se entregará totalmente desocupado en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según el mandamiento de constatación obrante en autos, el departamento se encuentra ocupado por la demandada y la señora Elena Luisa Konig. Deuda por expensas al 31|1|80, $ 62.078; expensas de enero, $ 47.828; fondo caja $ 4.750, fondo especial. $ 9.500. Base $ 11.200.000 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 102.000 e.22|2 Nº 89.655 v.26|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días en autos LOPEZ, ALFREDO c|PERMO S.A.C. y otros s|ejecutivo, Expediente Nº 38.056, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día cinco de marzo de 1980, a las doce horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en zona norte, Villa Devoto. Nomenclatura catastral: Circ. XV, Sec. 71, manzana 56, parcela 23, calle Navarro 2829|27, entre Terrada y Nazca, de Capital, compuesta de dos plantas: planta baja, un local de aproximadamente 220 m2 baño y un cuarto tipo vestuario en el fondo, en la parte alta al frente se halla una recepción, oficina privada y una grande, baño, kitchinette y balcón y un departamento de dormitorio, living comedor, baño, cocina, patio y terraza, todo en muy buen estado de conservación, existiendo dos líneas telefónicas. Base $ 35.000.000. Seña y a cuenta de precio, 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. Estando ocupado por los demandados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 90.000 e.22|2 Nº 89.703 v.26|2|80

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio "EXHORTO DE ZAPALA en autos: CASALES, JORGE OCTAVIO c| ENRIQUE SIMIAN y DOMINGO OVIEDO", expediente Nº 142.727, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 26 de febrero de 1980, a la hora 11.30, en la calle Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, el siguiente bien: 1 combinado de pie, estereofónico, con tocadiscos marca Winco, en mueble de madera lustrada. Se exhibe todos los días hábiles de 15 a 18 horas. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, entrega inmediata. Artículo 565 Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 44.000 e. 22|2 Nº 89.613 v.25|2|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 15

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 15, hace saber por un día en el juicio "JIMENEZ, EULOGIO AMADO y otros c| COMPAÑIA CONSTRUCCIONES INTEGRALES S. R. L." s|Ley 17.258, Expediente 28.087|1977, que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 17 de febrero de 1980, a las 16 horas, en Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, los siguientes objetos: una máquina fotocopiadora marca Olivetti copia 405 Nº 725.237; una máquina de contabilidad marca Burroughs F 1500 completa; una mesa escritorio base metálica tapa fórmica blanca mide más o menos 1,30 por 0,70 cm; un armario metálico de dos puertas corredizas mide más o menos 2 por 2,50 por 0,45 cm, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en el mismo lugar los días 25 y 26 de febrero del corriente año en el horario de 10 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 10 por ciento en efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — A. Beatriz de Ibarreta, Juez Nacional del Trabajo.

$ 32.030 e.22|2 Nº 89.617 v.22|2|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MOUZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1980. — Gabriel A. Mazzinghi, secretario.

$ 20.000 e.20|80 Nº 87.831 v.22|2|80

Nota: Se publica en razón de haberse omitido su publicación en el Boletín Oficial del 13|2|80 al 15|2|80.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don ANTONIO RECARE para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Espina de Recarre, Yerutí Celeste c| Recare, Antonio s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 28.000 e.21|2 Nº 89.585 v.22|2|80

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX DI SALVI y COSME DI SALVI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1979. — Luis José Carballido, secretario.

$ 20.000 e.20|2 Nº 83.998 v.22|2|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|1|80 al 8|1|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "SIERRA MAHUIDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" - Expte. 42.676. Síndico: Héctor H. Peverelli, domiciliado en la calle Tucumán 1748, piso 1º "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el 2 de mayo de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de agosto de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — César Benjamín Lagos, secretario.

e. 19|2 Nº 10.366 v. 25|2|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días la quiebra de HORMAFER, S. A.; síndico Celio Schwartz, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 6, dpto. 21, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de mayo de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 31 de julio de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 19|2 Nº 10.367 v. 25|2|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 días en autos "SANCHEZ, RUBEN OSCAR s|cancelación de documento" que se ha dispuesto cancelar la letra a plazo fijo transferible Nº 3.004.914, cuyos datos son los siguientes: depósito recibido por el Banco de Crédito Rural S.A. Sucursal Nº 23, sita en Avenida Cabildo 4115, a nombre de Rubén Oscar Sánchez D. N. I. 11.703.962 con fecha 3|8|79 por la suma de pesos un millón quinientos mil, a un interés del 86 por ciento anual, con vencimiento el día 7|9|79. Publíquense los edictos del caso por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 330.000 e.11|2 Nº 87.866 v.29|2|80

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de SKIPATER S.A.I.C.F. e I. con domicilio legal en San Martín 655, piso 3º, oficina A, de Capital Federal, y con establecimiento industrial en calle Matheu 738 de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 4 de marzo de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, contador público nacional don Alejandro Jaobo Levy, con domicilio en la calle Paraná 851, piso 2º, oficina 12, de Capital Federal. Señálase el día 12 de mayo de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 150.000 e.21|2 Nº 89.587 v.27|2|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber la resolución recaída en autos "SCHAPIRA, SAMUEL s|cancelación de certificado", la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1979. ...Atento lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63... Previa caución real suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $ 14.943.331, decrétase la cancelación o título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible, librado por el Banco Nacional de Desarrollo, Nº 28.341, emitido el 12|12|79, con vencimiento el 11|1|80, por el importe de $ 14.943.331, por tales conceptos, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial... Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 510.000 e.21|2 Nº 89.582 v.12|3|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en los autos: "RIESCO ISMAEL s|Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 12 de 1979. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento lo dispuesto por el Art. 4 de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable el caso de autos lo dispuesto por el Art. 89 y siguientes del decreto Ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente a cuyo fin ofíciese. Previa caución suficiente a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de $ 13.993.699.- decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo librado por el Banco Tornquist filial Av. Cabildo 256474, con vencimiento el 17 de octubre del corriente año por un importe de $a. 13.993.699.- por todo concepto; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Juan Carlos Bengolea, Juez.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 360.000.— e. 6|2 Nº 87.473 v. 26|2|80

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y sucesores de PABLO CROCE para que comparezcan a estar a derecho en autos "Nogoyá, S. A. (Quiebra) c|Altenbach, Juan Carlos y otros, Expte. 44.731", bajo apercibimiento designarse en sus representaciones al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 19|2 Nº 10.368 v. 25|2|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1979 se resolvió: "... Declarar en quiebra a "LA TABA, SOCIEDAD ANONIMA"; fijar plazo hasta el 2|4|80 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Emilio Ricardo A. Neubaum, domiciliado en Riobamba 436, 2º piso, of. 4; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de mayo de 1980, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y, de corresponder, y en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviese, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días ..." — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 20|2 Nº 10.380 v. 26|2|80

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días, conforme lo requerido por el Juez en lo Civil y Comercial de Séptima nominación de la primera circunscripción judicial, Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría Nº 7; en autos: COOPERATIVA DE SEGUROS "AETA DEL CHACO" LTDA. s|liquidación, el texto del siguiente edicto: La Dra. Yolanda L. U. de Rajoy, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima nominación, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del proceso de Liquidación Judicial por disolución forzosa de Cooperativa de Seguros "Aeta del Chaco" Limitada, con domicilio legal en la calle Juan B. Justo 42, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, habiendo sido designados liquidadores a los señores C.P.N. Mario Alberto Taga, Norberto José Maglio y Dres. Alfredo Pertierra y Norberto Angel Cacace, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el plazo de 50 (cincuenta) días desde la última publicación de edictos, habiendo constituido domicilio a tal fin en Juan B. Justo Nº 42|48 de esta ciudad de Resistencia, Chaco. — Asimismo deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. — Intímase a cuantos tengan bienes o documentos de la entidad en liquidación a entregarlos a los liquidadores. Ordénase la prohibición de hacer pagos a la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de ineficacia de los mismos, los que deberán realizarse directamente a los liquidadores. — Intímase a la entidad en liquidación, para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — [illegible] para que entreguen a los liquidadores, dentro de

las veinticuatro (24) horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad .— Decrétase la revocación de los mandatos de Administración y de representación procesal otorgada por la entidad en liquidación hasta la fecha, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el Art. 1.979 del C. C. y 53 del C. P. C. Resistencia, noviembre 20 de 1979. — Resistencia, 12 de diciembre de 1979. — Fdo.: Dra. Costa Caballero de Ríos, secretaria.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.18|2 Nº 10.354 v.22|2|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en los autos: PARITAL SACIFIA. s| quiebra, que se ha postergado para el 25 de febrero de 1980, la presentación del informe del Art. 35 de la Ley Nº 19.551, para el 17 de marzo el informe del Art. 40 de la misma y para el 10 de abril, a las 10 horas, la junta de acreedores en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 12 de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.18|2 Nº 10.353 v.22|2|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en la quiebra: "Seisdedos, Néstor Arturo", que ha sido designada nueva junta de acreedores para el día 25 de marzo próximo a las 9 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.21|2 Nº 10.390 v.27|2|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, hace saber por 15 días, que con fecha 12 de diciembre de 1979 ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 207.971, librado por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal Avenida Santa Fe, por la suma de $ 1.147.068, con fecha 1º|8|79 y vencimiento 1º|10|79, a favor de María Angélica Accatto y|o Italia Gobbini de Accatto. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 300.000 e. 15|2 Nº 88.641 v. 6|3|80

Jugado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por quince (15) días que en autos: "PISANO, ANGEL GENARO s|Cancelación de certificado - Expediente Nº 44.565|79"; se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 130.199 (ciento treinta mil ciento noventa y nueve) por la cantidad de $ 10.000.000 (diez millones de pesos argentinos) el 8 de mayo de 1979 con más la cantidad de $ 657.530 (seiscientos cincuenta y siete mil quinientos treinta pesos argentinos, emitido por el Banco di Napoli, Sucursal Barrio de la Boca, sito en calle Almirante Brown 1159, a nombre de Angel Genaro Pisano; advirtiéndose que se autoriza el pago después de sesenta (60) días de la última publicación si no se dedujera oposición de interesados.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1979. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 450.000. —e. 12|2 Nº 88.098 v. 3|3|80

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, comunica que en los autos: "SINGER, ABRAHAM y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1278792, emitido por el Banco de Intercambio Regional S. A., Sucursal Avellaneda, el 25 de octubre de 1979, con vencimiento al día 29 de noviembre del mismo año, por un monto de $ 11.500.000 a una tasa del 88 por ciento anual. El aludido certificado está a nombre de Abraham Singer y Bernardo Singer, con domicilio en Montes de Oca 789, piso 3º, E, Capital Federal. Se hace saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 420.000 e.20|2 Nº 89.368 v.11|3|80

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RUJO'S, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en Caseros 1380. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1980, para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos al Síndico don Domingo José Ruffa, con domicilio en Tucumán 1655, piso 3º, of. "A". — Desígnase la audiencia del día 22 de julio de 1980, a las 9.30 horas a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de febrero de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 140.000.— e.19|2 Nº 89.063 v.25|2|80

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a OSCAR FERNANDO NUSYNKIER para comparecer en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Nusynkier, Oscar Fernando sobre ejecutivo de pesos 160.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 28.000 e.21|2 Nº 89.478 v.22|2|80

Nº 20

Jugado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días lo siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 7 de 1979. Autos y Vistos: Atenta la presentación de HECTOR MIGUEL ALVAREZ YAÑEZ y BALBINA MARIA KRAFICK DE ALVAREZ como tenedores legítimos del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por Banco de Mendoza, siendo sus beneficiarios los propios presentantes atento lo manifestado en el escrito en despacho y lo que resulta del informe de fojas 6 y habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Nº 724924, emitido el 28 de mayo de 1979 por la suma de $ 2.000.000 con vencimiento el 2 de julio de 1979 con un interés del 82 por ciento capitalizado por treinta y cinco días. Resuelvo: decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 2.000.000. — Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial... Carlos A. Fernández de la Puente. Juez Nacional en lo Comercial. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 510.000 e.13|2 Nº 88.293 v.4|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|2|80	ATTILIO o ATILIO CHIANTORE	21|2	25|2|80	88.972	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|12|79	ISAO KAJIMOTO	21|2	25|2|80	89.077	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5|2|80	CARMEN CANDAL DE EIROA	21|2	25|2|80	88.977	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5|2|80	MARIA DOMINGA LARICCIA DE ZAZZALI	21|2	25|2|80	88.978	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	15|11|79	DONATO FERRETTI	21|2	25|2|80	89.154	20.003
4	7	Martín J. Chavarri	7|2|80	JESUS CAJIDE y de MANUEL CAJIDE	21|2	25|2|80	88.961	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19|12|79	RAQUEL FINKELSTEIN	21|2	25|2|80	89.075	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14|12|79	NESTOR PEDRO GABRIELLI	21|2	25|2|80	89.027	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	5|2|80	FANNY IUSIM DE MORDCOVICI	21|2	25|2|80	88.974	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	12|12|79	MASAO SHIMOMURA	21|2	25|2|80	89.076	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	7|2|80	DOLORES VAZQUEZ DE NEGRO	21|2	25|2|80	88.980	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|12|79	CALLEGARI OCTAVIO ALFREDO Y FLORES DE CALLEGARI GABRIELA ARCANDA	21|2	25|2|80	89.097	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	7|2|80	ISKENDER CHIRIAN	21|2	25|2|80	89.030	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|2|80	DORA EVA NIEVA DE BERGOUÑAN	21|2	25|2|80	89.042	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	14|2|80	LETICIA ANGELA CASELLA	21|2	25|2|60	88.990	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	12|2|80	MARIA ADELAIDA ROSA MORINI	21|2	25|2|80	89.072	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	7|2|80	OSCAR SAUL LIFSCHITZ	21|2	25|2|80	88.966	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|2|80	RAUL PEDRO PENIN	21|2	25|2|80	88.964	20.000
14	27	José Luis Caruso	6|2|80	DOMINGO PANGIA	21|2	25|2|80	88.969	20.000
15	29	José Eduardo Russo	11|12|79	OSCAR GUALBERTO SARINA	21|2	25|2|80	89.011	20.000
15	29	José Eduardo Russo	2|11|79	GLORIA MIRTA CASALE DE GAMBASSI	21|2	25|2|80	89.005	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|2|80	CELSO CHOREN	21|2	25|2|80	89.026	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|12|79	PABLO FRANCISCO BELLOCCHIO	21|2	25|2|80	89.170	20.000
17	34	Martín Amorortu	11|2|80	DOMINGO CASIMIRO CUDIGNOTO y de ROSARIO MARIA SIMARI DE CUDIGNOTO	21|2	25|2|80	89.053	20.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	8|2|80	ARTURO QUIRI	21|2	25|2|80	88.960	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|12|79	CARLOS ALBERTO SIFFREDI	21|2	25|2|80	89.155	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|12|79	MARIANA MAURI DE KOVACIC	21|2	25|2|80	89.021	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|2|80	LUCIA CELINA CARPENZANO DE INFANTINO	21|2	25|2|80	88.999	20.000
19	38	Estela B. Fernández	11|2|80	YOLANDA CATALINA VACCARO DE BALESTRINI	21|2	25|2|80	89.020	20.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|12|79	CARMEN ANUD DE BISIO	21|2	25|2|80	89.032	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7|2|80	FLORENTINO TERAN	21|2	25|2|80	89.098	20.000
20	39	Luis José Carballido	12|2|80	SALVADOR DITTA	21|2	25|2|80	89.022	20.000
21	41	Luis Guillermo Köbler	19|11|79	LORENZO CLEMENTE BOZZINI	21|2	25|2|80	88.963	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|11|79	TERESA MARZORATI de VELITO	21|2	25|2|80	88.968	20.000
23	46	Félix C. Igarzábal	3|2|80	FIDEL SANGINETO	21|2	25|2|80	89.056	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|12|79	ATILIO HONORIO MEOQUI	21|2	25|2|80	88.958	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|2|80	ELISENA ELIA LATTANZI	21|2	25|2|80	88.970	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|2|80	ANA BATTISTELLI	21|2	25|2|80	88.982	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|2|80	JOSE MARSILI	21|2	25|2|80	88.983	20.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	8|2|80	ROBERTO PABLO TARTARA	21|2	25|2|80	89.023	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	21|12|79	JUSTINO BERENGO	21|2	25|2|80	88.996	20.000
27	53	Ana María Luaces	14|2|80	ALBERTO JULIO LEVY	21|2	25|2|80	88.967	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|11|79	TERESA ROSA SCARPA DE CANZIANI	21|2	25|2|80	89.153	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|2|80	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ	21|2	25|2|80	88.997	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|12|79	CARLOS MARTINEZ	21|2	25|2|80	89.177	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|2|80	AURORA CANCIO DE ARAUJO	21|2	25|2|80	89.044	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|2|80	CESAR OSCAR MAXIMO TROTZ	21|2	25|2|80	89.062	20.000
30	60	Ester Riesel	5|2|80	VICENTE TORCHIA	21|2	25|2|80	89.041	20.000
30	60	Ester Riesel	6|2|80	EMILIO GIUDICI	21|2	25|2|80	89.066	20.000

e.21|2 Nº 1.542 v.25|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8| 2|80	LUIS ALONSO FERNANDEZ	20|2	22|2|80	88.790	20.000
1	2	Estela B. Fernández	3|12|79	CLODOMIRO PEREYRA	20|2	22|2|80	88.764	20.000
1	2	Estela B. Fernández	26|12|79	HECTOR COLON NORRIE Y MARIA ROSA ITURRALDE DE NORRIE	20|2	22|2|80	88.752	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 9|79	EUGENIO ENRIQUE IORIO Y DELIA MERCERES CERRI DE IORIO	20|2	22|2|80	88.758	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	7| 2|80	NORBERTO FUENTES	20|2	22|2|80	88.839	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|11|79	GREGORIO CURCULIO	20|2	22|2|80	88.751	20.000
3	6	José María Irigaray	12|12|79	JOSE RABINOVICH	20|2	22|2|80	88.914	20.000
3	5	María del Carmen Battain de Bosio	27|12|79	ANTONIO SANDULLI	20|2	22|2|80	88.796	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11| 2|80	CATALINA MARIA RACHELLA	20|2	22|2|80	88.778	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24|12|79	OSCAR GOMEZ	20|2	22|2|80	88.912	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	18|12|79	JULIA SALLES DE DE ARENAZA	20|2	22|2|80	88.833	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20|12|79	SANTIAGO JOSE SCODELLER	20|2	22|2|80	88.944	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|80	ERNESTO O. EZRYL BERLIN	20|2	22|2|80	88.894	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 2|80	JACOBO MASOR	20|2	22|2|80	88.936	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 2|80	DOLORES PARADELA SOUTO DE PAZ SANTOS Y MARIA JOSEFA PAZ SANTOS Y PARADELA DE GARCIA CATRUFO	20|2	22|2|80	88.771	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	25| 9|79	AURELIA GRAND DE BADO Y HORACIO SANTIAGO ERNESTO BADO	20|2	22|2|80	88.749	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11| 2|80	CAMILA ALBERTINA GUERCI	20|2	22|2|80	88.880	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 2|80	MARIA JOSEFA ELENA TOSCANO DE QUIL	20|2	22|2|80	88.908	20.000
11	21	Julio Campos	30|11|79	BERNARDO INDALECIO VIDELA	20|2	22|2|80	88.759	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|12|79	MARIA MANUELA DAPOUZ DE RAMOS	20|2	22|2|80	88.792	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 2|80	PASCUAL RUGGERI	20|2	22|2|80	88.762	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|12|79	JOSE CARREGAL	20|2	22|2|80	88.895	20.000
17	34	Martín Amorortu	8| 2|79	MARIA CANTALEJO DE SPATARO	20|2	22|2|80	88.742	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 2|80	ANGELES ARIAS PALOMERO DE SALDAÑA	20|2	22|2|80	88.748	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|12|79	TAMIN MICHALUAT	20|2	22|2|80	88.865	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 9|79	LAURA FERNANDEZ DE CABALLIERI	20|2	22|2|80	88.776	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5| 2|80	NELIDA SUSANA RIMOLDI DE CUBER	20|2	22|2|80	88.757	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 2|80	MARIA ANA ALASIA DE BOCCARDO	20|2	22|2|80	88.750	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|12|79	OSCAR FOURCADE	20|2	22|2|80	88.809	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	6| 2|80	BARTOLOME BURGUI	20|2	22|2|80	88.777	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	19|12|79	JOSE MANUEL DIEGUEZ OSORIO	20|2	22|2|80	88.793	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|12|79	MARIA LUCIA PALUMBO VDA. DE ALTIERI	20|2	22|2|80	88.840	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 2|80	PATRICIO ANTONIO LOPETEGUI	20|2	22|2|80	88.843	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|12|79	NICOLAS SEBASTIAN DENEGRI	20|2	22|2|80	88.842	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|12|79	VICENTE LOPEZ	20|2	22|2|80	88.798	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24|12|79	VICENTE FILON	20|2	22|2|80	88.818	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 2|80	EMILIO SEBASTIAN LEONARDT	20|2	22|2|80	88.799	20.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	5| 2|80	SAUL LAPIDUS	20|2	22|2|80	88.755	20.000
26	51	Julio César Dávolos	26|12|79	MANUEL MIRANDA	20|2	22|2|80	88.745	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 2|80	BENJAMIN HALYO	20|2	22|2|80	88.756	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19|11|79	JACINTO RICARDO CORREA	20|2	22|2|80	88.879	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|12|79	DALMIRO PREGAL CARBALLO	20|2	22|2|80	88.772	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	27|11|79	NELIDA PIETRA DE BAIELI	20|2	22|2|80	88.794	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	8| 2|80	SARA WAISMAN DE FUKS	20|2	22|2|80	88.831	20.000
30	60	Ester Riesel	15|10|79	TOMASA CRESPO Y LUIS BENITO RASCON	20|2	22|2|80	88.765	20.000

e 20|2 Nº 1.541 v. 22|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nac. Crim. y Correc. Fed Nº 1, Secretaría Dr. Speroni, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ANTONIO ANELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración documento público y tenencia de munición de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1980. — Daniel Saint Jean, secretario.
e.18|2 Nº 10.355 v.22|2|80

Nº 2

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ROBERTO OSCAR GOMEZ, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 13.984, que se le sigue por el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de la persona (art. 292, 2º párrafo del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 20|2 Nº 10.381 v. 26|2|80

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a WALTER VEGA CLARA, con el fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 13.751, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 240 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 19|2 Nº 10 370 v. 25|2|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "CAPUTTO, MARIO SALVADOR Y OTROS c|OADA, SADE s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 24.908|70) que el martillero Carlos D. Sálini, rematará el día 28 de febrero de 1980, a las 11.30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento compuesto por dos plantas, señalado como unidad funcional Nº 4, del inmueble sito en Haedo, Partido de Morón, con entrada por la calle Defensa 1607. — Superficie total: 93,50 m2. Porcentual 0,250 % que consta en la planta baja de: entrada para coche, living, comedor, cocina, baño y patio y en la planta alta, 3 dormitorios y baño. — Ocupado por Da. Estela María Karl y su hijo, que según resolución en autos deberán hacer abandono del mismo, libre de ocupantes. — Según cláusula 5ª contrato hipotecario la deudora, se obligó a entregar la unidad totalmente desocupada. Las expensas se entregarán pagas hasta la fecha de posesión del inmueble

adeuda por O. Sanitarias hasta la cuota 4ª de 1979 $ 66.848; por Impuesto Municipal hasta el año 1979 $ 558.200, y por Impuesto Inmobiliario hasta la cuota 3 del año 1979 $ 126.033. — Base: $ 64.387.612 al contado, mejor postor. Seña 8 %. Sellado fiscal 10 o/oo. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo acto remate. Visitar durante los 3 días anteriores al remate de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Luis María Márquez, secretario.

$ 150.000 e. 21|2 Nº 89.400 v. 25|2|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por tres días en autos: "KENNY MARIO OSCAR c|MUNARRIZ OSCAR Y OTRO s|ejecución hipotecaria", que el martillero público don Aldo Trusso, rematará desocupado al contado y mejor postor, el día 8 de marzo de 1980, a las 10 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en la calle Colombia 3866, de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado su lote con número 22 de la manzana: M, y mide: 10 m. de frente por 30,76 de fondo, Sup.: 307,60 m2. En las condiciones físicas según informe del martillero, conforme a las constancias en autos; consta de: Planta baja: living-comedor, cocina, baño, lavadero y garage; Planta alta: de tres dormitorios, baño instalado y balcón, con fondo parquizado y jardín al frente. — Nomenclatura catastral: Circ.: VII; Secc.: B; Manz.: 41; Parcela: 22. — Horario de visitas: de 10 a 11,30 horas, todos los días a partir del día 5 de marzo. Base: pesos 5.884.733. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellados: 10 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 14 de 1980. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 120.000 e. 21|2 Nº 89.374 v. 25|2|80

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "MORANESI DE RIGGIO, FILOMENA c|CARBALLO, RAMON A. s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 23.656|78), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153), rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 27 de febrero de 1980, a las 15.30 hs., la propiedad sita en Villa Lugano, Capital, con frente a la calle Piedrabuena 5280, entre las de Corrales y Tabaré, edificada en el lote dos de la manzana 66 que mide 8,66 m de frente al S.O. por 21,35 m de fondo. El bien consiste en edificación para vivienda de 4 habitaciones, sus dependencias, terraza y espacios libres al frente y fondo. Base $ 5.603.024, al contado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Se hace saber que consta en autos que el inmueble adeuda por impuestos: $ 69.990 municipales al 20|11|79 y $ 60.489 a Obras Sanitarias al 9|11|79. Se ha denunciado en autos que la finca es ocupada por el accionado y su núcleo familiar y que no existen inquilinos ni sub inquilinos. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará 8 % del precio como seña, 3 % de comisión y 5 o|oo por impuesto fiscal; todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 132.000.— e. 20|2 Nº 89.313 v. 22|2|80

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en juicio: "TACURAL S.A.C.I.F.A. c|HURTADO ALBERTO CLEMENTE y otra, s|Ejec. Hipotecaria" - Expte. 11.888, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 29 de febrero de 1980, a las 15 horas, el inmueble sito en la calle Belgrano 851, entre las de Pte. Sarmiento y Pte. Quintana, de Longchamps, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 29 de la manzana 169, compuesto de comedor de 1mx5m; dormitorio igual medida; antecocina o pieza de estar de 3x2,50; cocina de 2x1,50, aproximadamente; y otro ambiente de 2mx1,50m. Todos los ambientes tienen piso mosaico, careciendo la cocina de gas natural, siendo incompleta la instalación del baño. Su construcción data de 30 años aproximadamente, y carece de agua corriente. Mide 8,66x32,68m. Total: 283 m. 1dcm2. — Nom. Catastral: Circ. V. Secc.: C, Manz.: 169; Parcela: 29. — Ocupada por los demandados. Base: 10.095.133. Seña: 10 o/oo. — Comisión: 3 o/oo. Sellado ley: 5 por mil. Según cláusula 6ª del contrato de mutuo, la propiedad deberá entregarse desocupada. Visítese días: 26, 27 y 28 cte. mes. de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital.

Buenos Aires, febrero 18 de 1980. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 114.000 e. 21|2 Nº 89.373 v. 25|2|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: "ESSO S. A. P. A. c|MIRANDA, JOSE LUIS s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 11.397) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día viernes 29 de febrero de 1980, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Catamarca, Villa Parque Chacabuco, calle Roger Ballet Nº 175, compuesta de: Dos. Plt. liv. com., 3 dormitorios, cocina, Toi. terr. pil. nat., galería cerrada, antigüedad: 5 años, edificada en el lote Nº 104 - Sección I. Cuartel 5º — que mide: 15 metros de frente al Este por 40 metros de fondo. — Base $ 80.308.686. — Al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal del boleto 5 o/oo en el acto del remate en dinero efectivo. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y se visita días hábiles de 14 a 17 horas. — Según certificados agregados en autos adeuda por impuesto inmobiliario Año 1979 $ 38.434 más recargos e indexación y por Impuestos Municipales años 1978 y 1979 $ 52.250 más los recargos correspondientes. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 18 de 1980. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 102.000 e. 21|2 Nº 89.418 v. 25|2|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos: "DIAZ, OSCAR y otro c|Préstamo, ROBERTO s| Ejecución Hipotecaria", (Exp. Nº 74|79) que el martillero don Carlos D. Salini, rematará el día 28 de febrero de 1980, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Ramos Mejía, Partido de la Matanza, calle Laprida Nº 484, entre las de Espora y Castelli, designado según título como lote 2 de la manzana 32, que mide 8m66 de frente al O., por 25m98 de fondo en sus costados N. y S., superficie 225m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 546, Parcela 16. Base: $ 8.640.000, al contado, mejor postor. Seña 8%. Sellado fiscal 10 o/oo. Comisión 3%, todo en dinero efectivo acto del remate. Según constancia en autos la propiedad consta de amplio jardín al frente y 2 departamentos unidos; el del frente de dormitorio, comedor - cocina y baño. y el del fondo de 2 habitaciones, cocina-comedor y baño, todo edificado en material y está ocupado únicamente por la madre del demandado, doña Josefa Regueira Vda. de Préstamo. Según cláusula 5ta. contrato hipotecario, el deudor se obligó a ocupar el inmueble exclusivamente por él y su familia sin poder darle otro destino o alquilarla y que en caso de remate público el inmueble se ofrecerá totalmente desocupado. Se visita durante los 3 días anteriores al remate de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 162.000 — e. 21|2 Nº 89.393 v. 25|2|80

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 1º, de esta ciudad, hace saber en los autos caratulados "BANCO DE LOS ANDES, S. A. c|SUMINISTROS PARA LA INFORMATICA Y LA COMPUTACION, S. A. s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 23.577) el martillero Carlos A. Cabana Cal, propuesto por la actora, rematará el día 12 de marzo de 1980, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un bien inmueble con frente a la calle Venezuela 3388|3390, de esta ciudad, edificado sobre el terreno que según título mide 10 metros 392 milímetros de frente al Norte por 25 emtros 980 milímetros de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 9, sec. 28, Manz. 20, Parcela 10. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Según resulta de autos registra las siguientes deudas: por OSN $ 277.230, no incluyendo recargos progresivos o por moras, y MCBA $ 111.194, deuda básica que será actualizada al momento del pago. Base $ 48.200.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate a cargo del comprador al firmarse el respectivo boleto compraventa, debiendo aquél constituir domicilio legal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Informes en autos y en oficina de martillero, calle Berutti 2814, piso 3º Nº 9, de esta ciudad. Tel. 825-9583.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 114.000.— e. 20|2 Nº 89.274 v. 22|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE SANTANDER c|REPUESTOS MARSELLA S.R.L. y otros s|ejec.", que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día lunes 25 de febrero de 1980, a las 15 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: Un televisor portátil "Sony" Nº 3.965. Un pasa-cassettes "Norman", incompleto. Un mueble modular cuatro puertas y estantes. Un reloj de pared a péndulo marca Kienzle. Un juego de tres sillones, dos de un cuerpo y un de tres cuerpos. Una banqueta puff y dos acondicionadores "Conqueror", sin número visble de 1.550 F. - Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 52.000 e. 21|2 Nº 89.500 v. 22|2|80

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días, que en autos: FIGUEIREDO BENITO contra LUCINI (hijo), OMAR JUAN, sobre cobro ejecutivo, expediente 47.441|79, que el martillero designado, Higinio A. Hernando, Matrícula Nº 1.382, F. 288, año 1926, ratificada por la Ley 20.266, domiciliado en Lavalle 1494, piso 4º derecha (T. E. 40-6234), el día martes 26 de febrero de 1980, a las 15 horas, en el Depósito San Cayetano, calle Humberto Iº 2042, donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 10 a 12 horas, procederá a la subasta, sin base, al mejor postor, entrega en el acto, pago al contado con 10% de comisión a cargo del comprador, quo deberá identificarse y fijar domicilio en esta Capital, los siguientes bienes Un aparato Sony estéreo, portátil a casette, 3 bandas, industria japonesa, modelo C.569 F. Un equipo Motorola B.G.H., estéreo, modelo S.M. 90. Un equipo de grabación marca Teac, modelo 360-5. Un cuadro firmado por Luis Pizarno. Un arca tamaño chico de madera tallada. Una mesa de bronce y vidrio 4 patas. Una lámpara de mesa, pie de madera con pantalla y un acondicionador de aire Fedders tamaño grande. Pago con dinero efectivo. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 96.000 e. 21|2 Nº 89 383 v. 22|2|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|GONZALEZ, SAUL AMADO s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 288), que el martillero Mario Alberto Bonfico, rematará el día 7 de marzo de 1980, a las 9.30 horas, en Avenida del Trabajo Nº 5960, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión marca Fiat, modelo 673N, del año 1977, con motor marca Fiat Nº Fiat CP3-5033-2.451.249, chasis marca Fiat Nº Fiat 673N-B-13.690. Dominio: C834.029, en el estado en que se encuentra. Base: $ 26.347.374.00. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, febrero 18 de 1980. — Viviana C. Fernández Secane, secretaria.

$ 66.000 e. 21|2 Nº 89.417 v. 25|2|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, hace saber en autos "Exp. 152|1979-FISCO NACIONAL (D.G.I.) c|JUAN GERONIMO VENTRE s Emb. preventivo", por tres veces, que el martillero público Miguel Angel Duarte, rematará el día 25 de febrero a las 9.30 horas, en Troazi 23, Posadas, Misiones: Estantería metálica; bolsas de pinturas de 5 kgs. c|u.; tambores de 200 lts.; pinturas varias en latas, pinceles y objetos varios. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10%. Los bienes se exhiben de 8 a 12 y 16 a 19, en lugar de remate.

Posadas, febrero 15 de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 54.000 e. 21|2 Nº 89.425 v. 25|2|80